

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 1479/1981, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Fernando Esquivias Franco pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Fernando Esquivias Franco pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno, continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

DESTINOS

Número 1476/1981, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Manuel García de Condes y Delgado.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército,

grupo «Mando de Armas», don Manuel García de Condes y Delgado, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

NOMBRAMIENTOS

Número 1477/1981, por el que se nombra Profesor principal del ALEMI (CESEDEN) al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, don José Odriozola Barón.

Vengo en nombrar Profesor principal del ALEMI (CESEDEN) al General de Brigada de Artillería, diplomado de Estado Mayor, grupo «Mando de Armas», don José Odriozola Barón, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

SITUACIONES

Número 1478/1981, por el que se dispone que el General Subinspector Médico del Ejército don Francisco García Uría pase a la situación de «Reemplazo por enfermo».

En aplicación del apartado b) del artículo

sexto del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General Subinspector Médico del Ejército don Francisco García Uría pase a la situación de «Reemplazado por enfermo», cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 174, de 22-7-1981.)

ORDENES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Recompensas

8.545

Orden 300/8.545/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal militar que a continuación se relaciona, se le concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, en la clase que para cada uno se cita.

1.ª clase

Coronel D. Javier Sagues y Martínez de Azagra.

Teniente coronel D. Jesús García Sánchez del Cueto.

Comandante D. Ramón López Mancsidor del Río.

2.ª clase

Capitán D. Javier García García.
Teniente D. José F. García Martínez.

3.ª clase

Subteniente D. Gerardo Llorente Franco.

Sargento D. Manuel Ramírez García.

4.ª clase

Cabo primero D. Miguel A. Gómez González.

Mención honorífico sencilla

Comandante D. José Ruiz Vázquez.
Madrid, 21 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL



POLICIA NACIONAL

Recompensas

8.546

Orden 300/8.546/81

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal de la Policía Nacional, que a continuación se relaciona, se le concede, a título póstumo, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª Clase.

Cabo primero de la Policía Nacional don Esteban Alvarez Merayo.

Policia nacional D. Ignacio Garcia Garcia.

Madrid, 15 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



CONFIRMACION DE TITULOS

8.547

Orden 361/8.547/81

Comprobado documentalmen- te por la Escuela de Automovilismo del Ejército, se confirma la posesión del título de Instructor de Automovilismo al teniente auxiliar de Infantería don Cristóbal Flores Velázquez, con destino en el Centro de Instrucción de Recruitas núm. 4, cuyo número es el 3902, y fecha de expedición, el 20 de febrero de 1969.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

8.548

Orden 361/8.548/81

La Orden núm. 361/6.665/81 (D. O. núm. 132, de 12 de junio), por la que se concedía gratificación por funciones docentes a diverso personal que impartió clases de Profesorado en el Curso de Damas Auxiliares de Sanidad Militar, se modifica, sólo y exclusivamente, en lo que respecta al Hospital Militar de Sevilla, la cual queda redactada en la siguiente forma:

2.ª Región Militar

Teniente coronel médico de Sanidad don Fernando Marengo Galiardo, Hospital Militar de Sevilla.

Comandante médico de Sanidad don Juan Beaus Alonso, Hospital Militar de Sevilla.

Capitán médico de Sanidad D. Francisco Santiago Fernández, Hospital Militar de Sevilla.

Teniente médico de complemento de Sanidad D. Guillermo Pascual Taseró, Hospital Militar de Sevilla.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.549

Orden 361/8.549/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO TEORICO PRACTICO DEL IPE. NUMERO 2. SECCION DELEGADA EN ALCALA DE HENARES

Grupo 9, factor 0,12

Empieza: 15 de septiembre de 1980.
Termina: 15 de julio de 1981.

1.ª Región Militar

Capitán capellán D. Manuel Vinate Linares, en el Instituto Politécnico

número 2. Sección Delegada, Alcalá de Henares.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.550

Orden 361/8.550/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO PREPARATORIO PARA INGRESO EN LA A. G. B. S.

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de noviembre de 1980.
Termina: 30 de abril de 1981.

2.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Antonio Jiménez Escala, en el RMI. Soria número 9.

Teniente de Caballería D. Francisco Montes Alvarez, en el RCLAC. Sagunto número 7.

Teniente de Artillería D. Carlos Monis Escudero, en el RACA. núm. 14.

Capitán de Ingenieros D. José Montero Lerdo de Tejada, en el RMING. número 2.

Capitán de Intendencia D. Francisco García Ruiz, en el Gr. Reg. Intendencia núm. 2.

Capitán de Infantería D. Enrique González Galindo, en el RIMTB. Pavía número 19.

Otro, D. Antonio Cortina Blanco, en el RI. Alava núm. 22.

Capitán de Artillería D. Alvaro Caravaca de Coca, en el RAMIX. núm. 5.

Teniente de Ingenieros D. José Delgado Cabillas, en el Gr. Mixto SAM.

Alférez de Infantería D. Zacarías Fernández Crespo, en el RI. de la Reina número 2.

Teniente de Caballería D. León Sánchez Zorrilla, en el GLCAB. II.

Teniente de Artillería D. Rafael Guerra Cárdenas, en el RACA. núm. 42.

Alférez de Artillería D. Samuel Lozano Matute, en el mismo.

Capitán de Infantería D. José Pérez Olmedo, en el C. I. R. núm. 4.

Capitán de Artillería D. Antonio Gómez Calvo, en el C. I. R. núm. 5.

Teniente de Infantería D. Antonio López Galcerán, en el RACA. núm. 15.

Capitán de Artillería D. José Elizaga García, en el mismo.

Otro, D. José Ruiz de Oña Domínguez, en el BRIMT. XXII.

Teniente de Artillería D. Alberto Ba-

rrientos Delgado, en el RACA. número 15.

Otro, D. Vicente Peral Polaina, en el RAAA. núm. 74.

Capitán de Infantería D. Luis Zurera Carmona, en el GFRI. núm. 1.

Teniente de Artillería D. Pedro Esquivias Tallada, en el RAMIX núm. 30.

Capitán de Ingenieros D. Juan J. Nieto Peris, en el E. M. COMGE de Ceuta.

Capitán de Infantería D. José Obregón Vicente, en el RIMZ. Castilla número 16.

Teniente de Artillería D. Enrique Gómez Alvaro, en el GACA. ATP. XXI.

Teniente de Ingenieros D. Alberto Albiñana Viejo, en el BMING. XXI.

Comandante de Infantería D. José Yribarren Barreda, en el RI. Granada número 34.

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.551

Orden 361/8.551/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE APTITUD PARA ASCENSO A SARGENTO DE LA GUARDIA REAL

Grupo 12, factor 0,06

Empieza: 1 de octubre de 1980. Termina: 10 de abril de 1981.

1.ª Región Militar

Sargento de Infantería D. Luis Vega Corrales, en la Guardia Real.

Empieza: 1 de enero de 1981. Termina: 10 de abril de 1981.

Capitán de Infantería D. José de la Orden Blanco, en la Guardia Real.

Cabo primero (con consideración de suboficial) de la Guardia Real D. Juan Cubillo Lora, en la Guardia Real.

Empieza: 1 de enero de 1981. Termina: 15 de julio de 1981.

Teniente de Ingenieros D. Luis Poveda Martín, en la Guardia Real y Academia General Básica de Suboficiales. Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.552

Orden 361/8.552/81

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO COMUN DE FORMACION CA,s VII PROMOCION EBS

Grupo 9, factor 0,12

Empieza: 1 de mayo de 1981. Termina: 15 de julio de 1981.

4.ª Región Militar

Teniente de Infantería D. Garcilaso Fernández Hidalgo, en la Academia General Básica de Suboficiales.

Otro, D. Rafael López Cubiles, en la misma.

Teniente especialista D. José Domínguez Matilla, en la misma.

Brigada de infantería D. Manuel Romero Tena, en la misma.

Sargento de Infantería D. Rafael Hernández Peláez, en la misma.

Otro, D. Aurelio Alba Pulido, en la misma.

Sargento especialista D. Jesús Castán Palacín, en la misma.

Otro, D. Luis Salvatierra Pérez, en la misma.

Otro, D. Gonzalo Bravo Pérez, en la misma.

Otro, D. Pedro Martín Salinas, en la misma.

Otro, D. José Ruiz Rueda, en la misma.

Otro, D. Tomás Pablo Sisamón, en la misma.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XII CURSO DE CONOCIMIENTO DE MATERIAL CCM. AMX-30

8.553

Orden 361/8.553/81

Han finalizado con aprovechamiento en la Academia de Infantería el curso correspondiente el siguiente personal.

Infantería

Comandante D. Luis Oliver Buhigas (7341000).

Otro, D. David Cascales Giner (7558000).

Capitán D. Francisco González Alzugaray (9820000).

Otro, D. Enrique del Val Díaz (9663000).

Otro, D. Miguel Arranz Suárez (9662000).
 Otro, D. Alfredo Núñez Martínez (9926000).
 Otro, D. Marín Bello Crespo (10036000).
 Otro, D. Félix Torres Murillo (9647000).
 Teniente D. José Buigues Vázquez (10673000).
 Otro, D. Francisco Morales Marina (10677000).
 Otro, D. Antonio Garrido Fuentes (9350000).
 Otro, D. Angel Santos Silva (10737000).
 Otro, D. Francisco de las Heras Jiménez (10879000).
 Alférez, EEM., D. Joaquín Cáceres Suárez (10029000).

Caballería

Comandante D. Enrique de Coca Fernández (1348000).
 Capitán D. Juan Carretero Mateo (152000).
 Teniente D. Angel Prieto Ríos (1845000).
 Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XXXVI CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

8.554

Orden 361/8.554/81

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso citado, que fue convocado por Orden 361/7.879/80 (D. O. núm. 129), se concede el diploma para el Mando de Tropas de Montaña al siguiente personal.

CON CALIFICACION DE SOBRESALIENTE

Infantería

Teniente D. Francisco Gan Pampols (10982).
 Sargento D. Roberto Jarne Albertín (13002).
 Otro, D. Francisco Coloma Guijarro (14364).
 Otro, D. Eloy Camino Peiró (14369).
 Otro, D. Domingo Hernández Alonso (14505).

CON CALIFICACION DE APTOS

Infantería

Capitán D. Fernando Carbonell Sotillo (10062).
 Otro, D. Juan Domingo Guerra (10242).
 Otro, D. Santiago Gómez de Valenzuela (10523).
 Teniente D. Gabriel Gómez Preciado (10714).
 Otro, D. Félix Rodríguez Vivas (10731).

Otro, D. Francisco Bajo Ojeda (10820).
 Otro, D. Vicente Burillo Lázaro (10821).
 Otro, D. Felipe Fernández-Vicario Caveda (10848).
 Otro, D. Luis Miquel Egea Sanz (10868).
 Otro, D. José Javier Santamaría Mas (10933).
 Otro, D. Pedro Vallejo Serrano (10954).
 Otro, D. Gerardo Gallego Bademunt (10971).
 Otro, D. Pedro García Barón (10974).
 Otro, D. Enrique Fernández Sastre (11006).
 Otro, D. Enrique López de Turiso Melchor (11027).
 Otro, D. Vicente Valero Hernández Giménez (11043).
 Otro, D. Román Cortés Castañera (11078).
 Otro, D. Juan López del Amo González (11079).
 Otro, D. Juan Polo Fernández (01239).
 Otro, D. Diego Martínez-Acacio Romero (11036).
 Otro, D. Cristóbal Simón Hernández (11032).
 Otro, D. Leopoldo de la Llave de Benito (11014).
 Otro, D. Francisco Javier Gomar Pérez (11028).
 Otro, D. Pablo Martínez Delgado (10686).

Artillería

Capitán D. Pablo Resa Ancín (5228).
 Teniente D. Juan Lamas Oroz (5413).
 Otro, D. Vicente D'Ocón Palud (5505).

Ingenieros

Capitán D. Ricardo Jiménez Usan (2307).
 Teniente D. José Pérez Castelló (2507).
 Otro, D. Carlos Ortega Bernabé (2510).
 Otro, D. Ricardo Escribano Guiance (2519).
 Otro, D. Pedro Tudela Nieves (2527).

Intendencia

Teniente D. Alfonso Caracuel Ayerbe (1575).

Guardia Civil

Teniente D. Mariano Vicente García.

Infantería

Sargento D. Alfredo Viceiro Conesa (13651).

Ingenieros

Sargento primero D. Enrique López Zúñiga (3278).

El personal que figura con la calificación de sobresaliente tiene opción

a obtener el título de profesor o instructor militar de esquí y escalada, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 4 de la Orden 361/1.663/81.
 Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XXV CURSO DE DIPLOMA PARA EL MANDO DE UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES

8.555

Orden 361/8.555/81

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso citado, que fue convocado por Orden 361/7.878/80 (D. O. núm. 129), se concede el diploma para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales, al siguiente personal:

CON CALIFICACION DE SOBRESALIENTE

Sargento de Infantería D. Cristóbal Rueda Maldonado (14391).

CON CALIFICACION DE APTOS

Infantería

Capitán D. Manuel Balaguer Bernardos (10647).
 Otro, D. Fernando Sanjurjo Molezún (10650).
 Otro, D. Javier Muñoz Molina (10656).
 Teniente D. José Pérez Guiltarte (10710).
 Otro, D. Jesús Miguel Sebastián (10813).
 Otro, D. Julio Herrero Isla (10816).
 Otro, D. José Miguel Albarracín (10831).
 Otro, D. Luis Montojo Ripoll (10859).
 Otro, D. Angel de la Corte García (10862).
 Otro, D. José Luis Navarro García (10866).
 Otro, D. Miguel González Fortes (10872).
 Otro, D. Gerardo López-Mayoral y Hernández (10915).
 Otro, D. Rafael Abajo Merino (10922).
 Otro, D. Eduardo Márquez Reig (10925).
 Otro, D. Fernando Aradas Balbas (10955).
 Otro, D. Francisco Arribas Mir (10956).
 Otro, D. Cándido Alonso Díez (10957).
 Otro, D. Francisco Javier Maldonado Rodríguez (11069).
 Otro, D. Rafael Hijano Camino (9860).

Aire

Capitán D. José Antonio Canino Torres.

Infantería de Marina

Capitán D. Antonio Rodríguez Alcalá.

SUBOFICIALES

Infantería

- Sargento primero D. Jesús Elena Vera (11259).
 - Sargento D. Gregorio López García Casarrubios (13706).
 - Otro, D. Rafael Caro Salas (13963).
 - Otro, D. Melchor Monclus Lascorz (13974).
 - Otro, D. Pedro de la Cruz Bernardino (14012).
 - Otro, D. Julio Renedo Rivera (14135).
 - Otro, D. Juan Castillo Toledo (14139).
 - Otro, D. Ricardó Pérez Gutiérrez (14316).
 - Otro, D. Francisco Galarraga Peinado (2317).
 - Otro, D. Sebastián Salgado Rojas (2377).
- Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

XIII CURSO Y EXAMEN DE APTITUD PARA EL ASCENSO A BRIGADA

8.556

Orden 361/8.556/81

Con objeto de contar con personal apto para el ascenso a brigada, se convoca curso y exámenes finales de aptitud para el ascenso a dicho empleo, de acuerdo con las normas siguientes:

1.—CURSO DE PREPARACION

1.1.—Lugar

En las guarniciones sin perjuicio del servicio.

1.2.—Duración

Del 15 de octubre de 1981 al 15 de marzo de 1982.

1.3.—Modalidad

El curso de preparación se realizará por correspondencia a cargo de las Armas y Cuerpos en todos los casos, a través siempre de las Jefes de Cuerpo de los suboficiales alumnos.

A tal fin, los Jefes de Cuerpo confirmarán a las Academias el destino de los alumnos en un plazo de quince días, contados a partir de la publicación en el «Diario Oficial» de la relación de alumnos y con antelación suficiente al comienzo del curso enviarán relaciones nominales de los alumnos nombrados al efecto. Igualmente, a lo largo del curso comunicarán a las Aca-

demias respectivas los cambios de destino o vicisitudes de cualquier orden sufridas por los referidos alumnos con el fin de poder garantizar la puntual recepción por parte de éstos en los envíos correspondientes.

Los citados alumnos deberán seguir puntualmente y con aprovechamiento el curso por correspondencia como condiciones precisas para poder optar al examen final. Las Academias remitirán a la Dirección de Enseñanza (SEFOPEs), antes del 10 de abril de 1982, relación de alumnos que, a criterio de esos Centros, no hayan superado las pruebas a que hayan sido sometidos durante el curso por correspondencia y, por tanto, serán considerados no aptos en los exámenes finales.

Con objeto de dirigir la preparación de los alumnos, las Regiones Militares organizarán Academias de guarnición de acuerdo con el número de alumnos nombrados y el Arma o Cuerpo a que pertenezcan.

2.—EXAMENES FINALES

2.1.—Lugar de realización

Se celebrarán para todos los alumnos nombrados en el lugar que posteriormente se determine por el Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza.

2.2.—Fechas

Dentro de la segunda quincena del mes de abril de 1982, de acuerdo con el calendario que se apruebe por el Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza.

3.—PROGAMAS

Los aprobados por el Estado Mayor del Ejército, que se desarrollarán con las pruebas de examen, técnicas, físicas, de mando y armamento que en su momento se determinen.

Las pruebas de aptitud física para este curso serán las que se determinan en la O. C. núm. 1.896/31/80, de fecha 29 de enero de 1980 y en sus anexos números 1, 2 y 3.

4.—ALUMNOS

Serán designados por la Dirección de Personal los sargentos primeros y sargentos cuyos números generales en el escalafón de su Arma o Cuerpo sean iguales o anteriores a los que a continuación se citan y que reúnan las condiciones exigidas para asistir a este curso y no hayan agotado las posibilidades reglamentarias de asistencia al mismo.

| | |
|-------------------|--------|
| Infantería | 12.194 |
| Caballería | 1.909 |
| Artillería | 6.650 |
| Ingenieros | 3.677 |
| Intendencia..... | 929 |
| Sanidad | 982 |
| Farmacia | 50 |
| Veterinaria | 84 |

5.—ACTAS

Por el Mando Superior de Personal se aprobará la documentación resultante del tratamiento de las pruebas de exámenes enviándose a la Dirección de Personal para propuesta de ascenso cuando proceda.

6.—EXAMENES

Los Centros de Enseñanza elevarán a la Dirección de Enseñanza (SEFOPEs), antes del día 15 de mayo de 1982, un informe sobre el curso por correspondencia y los exámenes finales, emitiendo las sugerencias que estimen más oportunas.

7.—DEVENGOS

Los alumnos percibirán las dietas reglamentarias para los viajes de incorporación y regreso y la indemnización de residencia eventual reglamentaria para cursos durante los días de exámenes. La reclamación se efectuará precisamente por los Capitanes Generales antes del 30 de mayo de 1982 y en bloque por la totalidad de los destinados en las Unidades de la Región, así como los de la Administración Central y Regional que fueron nombrados alumnos por el «Diario Oficial» de este Ejército.

8.—PASAPORTES

Los Capitanes Generales concederán pasaporte a los alumnos con la antelación suficiente para que, haciendo los viajes por cuenta del Estado, puedan presentarse en el día y lugar que oportunamente se determine por el Mando Superior de Personal, Dirección de Enseñanza.

Madrid, 13 de julio de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,

Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ACADEMIA GENERAL MILITAR

Prueba de aptitud militar para ingreso en la Academia General Militar

8.557

Orden 361/8.557/81

Causa baja en la relación de personal de la Academia General Militar participante en la prueba núm. 5 (de aptitud militar) de ingreso en dicho Centro, publicada por Orden 361/7.290/81 (D. O. núm. 145), el brigada

de Intendencia D. Seraffín Hernández Ruiz.

En sustitución del anterior se designa al brigada de Artillería de la citada Academia D. Eduardo Santos Salgado. Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



ACADEMIA ESPECIAL MILITAR

Curso específico

8.558

Orden 361/8.558/81

Por haber superado en la mencionada Academia el curso común correspondiente a la 7.ª convocatoria para ingreso en la Escala especial, anunciada por Orden 1.395/25/80, pasan al curso específico, a desarrollar en las respectivas Academias y Centros, los caballeros alumnos de las Armas, Cuerpos y Servicios que a continuación se relacionan.

Infantería

- 1.—Brigada D. Leocadio Cabrera Trujillo (10677).
- 2.—Otro, D. José Aldabas Puerto (10825).
- 3.—Otro, D. Teodoro Ramiro Blázquez (10827).
- 4.—Otro, D. Pascual Chavarrías Gomis (10831).
- 5.—Otro, D. Antonio Almazán Pérez (10835).
- 6.—Otro, D. José Lomas Martínez (10844).
- 7.—Otro, D. Antonio Velasco López (10847).
- 8.—Otro, D. Ricardo Izquierdo López (10853).
- 9.—Otro, D. Carlos Quesada Gómez (10874).
- 10.—Otro, D. Gabriel Ríos García (10876).
- 11.—Otro, D. Antoio Gómez Mariscal (10900).
- 12.—Otro, D. Manuel Carrasco López (10916).
- 13.—Otro, D. Luis Pérez Pujol (10924).
- 14.—Otro, D. Bartolomé Alonso Ojanguen (10933).
- 15.—Otro, D. José Cara Muñoz (10957).
- 16.—Sargento primero D. Ramón Román Chinchilla (11009).
- 17.—Otro, D. Antonio Sancho Sánchez (11020).
- 18.—Otro, D. Paulino Piérola Goicoechea (11064).
- 19.—Otro, D. Pablo Gento Alcolea (11087).
- 20.—Otro, D. José Lobo Rivera (11247).

- 21.—Otro, D. Manuel Mariñas Castro (11254).
- 22.—Otro, D. Alfonso Rodríguez Torre (11279).
- 23.—Otro, D. Benigno Marcos Moriche (11300).
- 24.—Otro, D. Juan Cerro Alfonso (11321).
- 25.—Otro, D. Luis González Bañuelos (11461).
- 26.—Otro, D. Fernando Ferrero Alonso (11508).
- 27.—Otro, D. Juan M.ª Arco García (11536).
- 28.—Otro, D. Manuel Ibáñez Martínez (11548).
- 29.—Otro, D. José L. Rodríguez Suárez. (11579).
- 30.—Otro, D. Crispulo Blázquez Armenta (11641).
- 31.—Otro, D. Eugenio Díaz Carsi (11701).

Caballería

- 1.—Brigada D. Francisco Serrano del Río (1527).
- 2.—Otro, D. Jacinto Sánchez Pérez (1600).
- 3.—Otro, D. Félix de las Heras Gago (1607).
- 4.—Otro, D. Rafael Requena Monzón (1608).
- 5.—Otro, D. Agustín Sarmiento Garrido (1632).
- 6.—Sargento primero D. Julio Pérez Vilar (1654).
- 7.—Otro, D. Angel del Castillo Díez (1682).

Artillería

- 1.—Brigada D. José Rey Muñoz (5728).
- 2.—Otro, D. Rodrigo Angulo Díaz (5737).
- 3.—Otro, D. Manuel Valentín García (5738).
- 4.—Otro, D. Juan Lastres Galante (5739).
- 5.—Otro, D. Jesús Alfaro Maestro (5744).
- 6.—Otro, D. Juan Manuel Villén Lucena (5769).
- 7.—Otro, D. Manuel Casado Arenas (5772).
- 8.—Otro, D. Lorenzo Mezquida Carreras (5.773).
- 9.—Otro, D. José Beceiro Malde (5784).
- 10.—Otro, D. Julio Serrano Asensio (5810).
- 11.—Otro, D. Manuel Gay Mozas (5811).
- 12.—Otro, D. José Sosa Castejón (5816).
- 13.—Otro, D. Juan Guerola Gandía (5849).
- 14.—Otro, D. Vicente Martínez Gali (5851).
- 15.—Otro, D. Manuel Cabarcos Permy (5871).
- 16.—Sargento primero D. Eliseo Seoane Fernández (5906).
- 17.—Otro, D. Ignacio Márquez Rodríguez (5911).
- 18.—Otro, D. Carlos Hurtado Ruiz (6097).

- 19.—Otro, D. Jesús Ballesteros Pérez (6230).
- 20.—Otro, D. Angel Prieto Pérez (7247).

Ingenieros

- 1.—Brigada D. Manuel Navarro Espigares (3008).
- 2.—Otro, D. Francisco Calatrava Beneyto (3027).
- 3.—Otro, D. Isidro Reta Garayoa (3030).
- 4.—Otro, D. Joaquín Vialas Gómez (3033).
- 5.—Otro, D. Frutos Trimiño Caballero (3036).
- 6.—Otro, D. Angel Morán Vaquero (3060).
- 7.—Sargento primero D. José Rodríguez Puñeiro (3146).
- 8.—Otro, D. Dimas Jodra Martínez (3196).

Intendencia

- 1.—Brigada D. Antonio González Romero (791).
- 2.—Sargento primero D. Alfredo García Tomé (845).

Sanidad

- 1.—Brigada D. Pedro Díaz Rubio (860).
- 2.—Otro, D. Jesús Vázquez López (900).

Mecánico de armas

- 1.—Brigada D. Alfredo Suárez Sánchez (1261).
- 2.—Otro, D. Lucio Guzón Méndez (1262).

Mecánico de máquinas

- 1.—Sargento D. Miguel Hernández Rodríguez (104).
- 2.—Otro, D. Angel Baltasar Rafael (106).
- 3.—Otro, D. Francisco Clares Barranco (108).
- 4.—Otro, D. Juan Rodríguez Santamaría (112).
- 5.—Otro, D. José Manuel del Valle Manrique (113).
- 6.—Otro, D. Juan Cruz Ríos (115).

Mecánico electricista Automovilismo

- 1.—Sargento primero D. José Mayoral Rodríguez (490).
- 2.—Otro, D. Mariano Mora Sánchez (517).
- 3.—Otro, D. Manuel Fernández de Cañete y Prieto (536).

Electricista montador instalador

- 1.—Sargento D. Antonio Corbalán Sánchez (48).
- 2.—Otro, D. José Vázquez Piñeiro (51).
- 3.—Otro, D. Francisco Egido Carrasco (52).

Mecánico de Sistemas de Telecomunicación

- 1.—Teniente D. Francisco Veloso Muñoz (790).

- 2.—Sargento primero D. José Luis Iglesias Reina (434).
- 3.—Otro, D. Rafael Arribas Varela (438).
- 4.—Otro, D. José Fernández Serantes (443).
- 5.—Sargento D. Fernando Fernández Sigüenza (420).
- 6.—Otro, D. José Godoy Estévez (421).
- 7.—Otro, D. Antonio Extremera Martos (425).

Topógrafo

- 1.—Sargento primero D. Angel Linares Pariente (251).

Los relacionados anteriormente causarán alta administrativa en las Academias y Centros respectivos el día 1 del próximo mes de septiembre, debiendo hacer su presentación en los mismos a las diez horas del día 15 del mencionado mes, autorizándose a que realicen el viaje por ferrocarril y cuenta del Estado.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Bajas

8.559

Orden 361/8.559/81

Causa baja en la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de complemento por haber ascendido al empleo de teniente veterinario, Escala activa, del Cuerpo de Veterinaria Militar, por O. C. número 362/8.104/81 (D. O. núm. 158), el sargento eventual de complemento que a continuación se indica.

Arma de Caballería

Don José González-Pola de la Granja, del reemplazo de 1975, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular núm. 242/80 (D. O. número 7).

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

8.560

Orden 361/8.560/81

Causa baja en la Instrucción Militar para la formación de oficiales

y suboficiales de complemento por haber ascendido al empleo de teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, por O. C. núm. 362/8.102/81 (D. O. núm. 158), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Cuerpo de Sanidad Militar

Don José García Albarrán, del reemplazo de 1973, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. núm. 3.603/1980 (D. O. núm. 55).

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

8.561

Orden 361/8.561/81

Causa baja en la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de complemento por haber ascendido al empleo de teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, por O. C. núm. 362/8.102/81 (D. O. núm. 158), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Cuerpo de Sanidad Militar

Don Luis Campos Cuenca, del reemplazo de 1976, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31).

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

8.562

Orden 361/8.562/81

Causa baja en la Instrucción Militar para la formación de oficiales y suboficiales de complemento por haber ascendido al empleo de teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, por O. C. núm. 362/8.102/81 (D. O. núm. 158), el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Cuerpo de Sanidad Militar

Don Juan Casanova Viúdez, del reemplazo de 1976, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 26 de enero de 1979 (D. O. núm. 31).

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

8.563

Orden 361/8.563/81

Causa baja en la Instrucción Militar para la formación de oficiales

y suboficiales de complemento por haber ascendido al empleo de teniente farmacéutico, Escala activa, del Cuerpo de Farmacia Militar por O. C. número 362/8.103/81 (D. O. núm. 158) el alférez eventual de complemento que a continuación se indica.

Cuerpo de Farmacia Militar

Don Rómulo Angulo Madero, del reemplazo de 1977, Distrito de Madrid, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. número 3.603/80 (D. O. núm. 55).

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

8.564

Orden 361/8.564/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la I. M. E. C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determina el caso en que son incluidos.

ARMA DE INFANTERIA

Caso 3

Don Francisco Peláez Sanz, del reemplazo de 1978, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. número 311/81 (D. O. núm. 11). Por estar comprendido en el Grupo II del Cuadro Médico de Exclusiones.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR (A. T. S.)

Caso 3

Don Fernando Escolano Villén, del reemplazo de 1977, Distrito de Barcelona, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden circular núm. 95/80 (D. O. núm. 3). Por estar comprendido en el Grupo II del Cuadro Médico de Exclusiones.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

Ascensos

8.565

Orden 361/8.565/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al em-

pleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC, escalafonándose en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna:

AYUDANTES TECNICOS DE SANIDAD MILITAR

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

40.—D. Francisco Díaz de la Campa Arteta, CIR núm. 12, El Ferral de Berneaga, Distrito de León.

78.—D. José Casarrubios Fernández, CIR núm. 1, Colmenar Viejo, Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

14.—D. Enrique Polo Gómez, Bandera Ortiz de Zárate, III Paracaidista, Alcalá de Henares, Distrito de Madrid.

18.—D. Enrique Gonzaga Monge, Academia General Básica de Suboficiales, Lérida, Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

11.—D. Rafael López Risco, Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza, Distrito de Sevilla.

23.—D. Ramón Corral Santoveña, Clínica Militar de Orense, Distrito de Oviedo.

37.—D. Julián García-Hinojosa Bravo, Academia General Básica de Suboficiales, Lérida, Distrito de Madrid.

39.—D. Julián Suárez-Lledó Alemany, Academia General Básica de Suboficiales, Lérida, Distrito de Oviedo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

8.566

Orden 361/8.566/81

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la IMEC, escalafonándose en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna:

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

8.142.—D. Angel Cequier Fillat, Regimiento Acorazado de Caballería número 9, Barcelona, Distrito de Barcelona.

7.636.—D. José Fernández Sánchez-Alarcos, Regimiento de Artillería AA. número 71, Grupo Getafe, Madrid, Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

7.843.—D. Javier Alvarez Coca y González, Regimiento Cazadores Montaña Sicilia núm. 67, San Sebastián, Distrito de Bilbao.

7.451.—D. Francisco Núñez Rodríguez, Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, Puerto Rosario (Fuerteventura), Distrito de Bilbao.

7.071.—D. Ignacio Zabalza Esteve, Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Bón. Estella XXI. Estella (Navarra), distrito de Bilbao.

6.486.—D. Santiago Artillo Rembado, Hospital Militar Central Gómez Ulla, Madrid, Distrito de Sevilla.

6.379.—D. Pelayo Torner Montoya, Hospital Militar, Barcelona, Distrito de Barcelona.

5.892.—D. Jorge Roma Millán, Bandera Roger de Laura, II de la Brigada Paracaidista, Alcalá de Henares, Distrito de Barcelona.

5.470.—D. Francisco Rivera Redondo, Hospital Militar Gómez Ulla, Madrid, Distrito de Madrid.

6.809.—D. Enrique González Campano, Regimiento de Infantería Ordenes Militares 37, Plasencia, Distrito de Córdoba.

PROCEDENTE DE LAS ARMAS

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1979

6.838.—D. José Peña Blanco, Farmacia del Hospital Militar de Algeciras, Distrito de Sevilla.

6.347.—D. Jaime Fernández Colomé, Farmacia del Hospital Militar de Barcelona, Distrito de Barcelona.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Enseñanza,
SOTERAS CASAMAYOR

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

8.567

Orden 362/8.567/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Ceuta, por un plazo de tres meses el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Torres Espiga (6241), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.568

Orden 362/8.568/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, por un plazo de tres meses, el comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. Fernando Prieto Alvarez (8984), disponible forzoso en Puerto Rosario (Fuerteventura).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

8.569

Orden 362/8.569/81

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Infantería, para el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), anunciada por Orden 362/6991/81 («Diario Oficial» núm. 138), de clase C, tipo 7.º, se destina con carácter forzoso por aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden núm. 5030/78/80), al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Rodríguez Vidal (4864), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Debiendo hacer su incorporación con urgencia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 14 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

8.570

Orden 362/8.570/81

Para cubrir la vacante de mando del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55 (Campamento, Madrid), anunciada por Orden 362/5431/81 (D. O. núm. 105), clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Félix Carrasco Lanzos (4874), de la Escuela Superior del Ejército.

Madrid, 2 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

8.571

Orden 362/8.571/81

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subsecretaría

de Defensa (Madrid), anunciada de libre designación, en segunda convocatoria, por Orden 5601/111/81, de 14 de mayo, se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Lorenzo Moret Arbez (4167), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 21 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

8.572

Orden 362/8.572/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para jefe de la Sección de Enseñanza, con exigencia del título para el mando de Tropas de Montaña, incluida en el Grupo VI de baremos, anunciada por Orden núm. 362/5569/81 (D. O. núm. 111), de la clase B, tipo 5.º, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fernández Regueira (7214), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8 (Orense), habiendo obtenido 72,75 puntos en baremo. Este destino se halla comprendido a efectos del percibo de complemento de destino, por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.573

Orden 362/8.573/81

El capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ignacio Echanove Bériz (10270), destinado en el Cuerpo de Policía Nacional, en la 9.ª Circunscripción (plaza de Málaga), por Orden número 362/4842/81 (D. O. núm. 98), de 28 de abril de 1981, pasa destinado en dicho Cuerpo y por necesidades del servicio a la 13 Circunscripción, de guarnición en Pamplona.

Madrid, 21 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

8.574

Orden 362/8.574/81

Para cubrir las vacantes de tenientes auxiliares de cualquier Arma o Cuerpo del segundo grupo y subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de cualquier

Arma o Cuerpo, con edad para destinos burocráticos, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6733/81 (D. O. núm. 132), se destina con el carácter que se indica a los oficiales que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

PLANTILLA FIJA

A la Jefatura Plana Mayor y Estudios de la IMEC (Madrid)

Teniente auxiliar de Infantería don Elías García González (4108), del Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao) D. P. G. Art. 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación, en ningún caso, pueda ser superior a tres meses (de plantilla eventual).

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17 (Cáceres)

Teniente auxiliar de Infantería don Francisco Caballero Fernández (3736), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada XII. D. P. G. Artículo 41-f y 45-g (de plantilla eventual).

A la Subinspección de la 7.ª Región Militar, Negociado de Movilización Interministerial (Valladolid)

Teniente auxiliar de Infantería don Emilio Garzón Mezquita (3742), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Al Juzgado Militar Permanente de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Romero Brito (3928), disponible forzoso en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.575

Orden 362/8.575/81

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, correspondiente al cupo de varias y asignada al Arma, existente en la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián), anunciada por Orden 362/7526/81 (D. O. núm. 148), de clase C, tipo 9.º, se destina con carácter forzoso al brigada de Infantería, D. José Martín García (10941), de disponible forzoso en Plasencia (Cáceres). En aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destino, Orden 5.030/78/80.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en

cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.576

Orden 362/8.576/81

Para cubrir las vacantes de subtenientes o brigadas de Infantería, anunciadas por Orden 362/7527/81 (D. O. núm. 148), de clase C, tipo 9.º, en las Unidades que a continuación se relacionan, se destinan con el carácter que se citan y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos, Orden 5.030/78/80.

FORZOSOS

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Brigada D. Juan Ballesteros Rubio (10939), de disponible forzoso en Bonrepós (Valencia) y agregado al Pelotón de Reparaciones de la Compañía Móvil Reparaciones Campaña Base Parque y Talleres Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar.

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Brigada D. Rafael Osuna Montemayor (10937), de disponible forzoso en Córdoba.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

8.577

Orden 362/8.577/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo (artículo 8.º, dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los jefes y oficiales de Infantería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981, a excepción de aquellos a quienes se se les señalan distintas fechas.

De la Casa de S. M. el Rey (Guardia Real)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando Armas», D. Mariano Peñas Aranda

(09912000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1

Capitán (E. auxiliar) D. José Garrera Ilardulla (03334000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Capitán (E. auxiliar) D. Vicente Moragón Belda (03256852), cuatro trienios de proporcionalidad 10, siete de 6 y dos de 4.

Otro, D. Martín Tello García (03323000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la Brigada Aerotrasportable

Teniente (E. auxiliar) D. Alvaro Souto Martínez (03650000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Brigada de Infantería de Reserva

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mario Vázquez Durán (07469000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. auxiliar) D. Daniel López Ponce (03560000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, D. Ladislao García Martín (04023000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

De la Comandancia General de Melilla

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Pascual Riera (07638000), diplomado de Estado Mayor, diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Jefatura de Tropas de Mallorca

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gabriel Pons Tutzo (04845000), doce trienios de proporcionalidad 10.

Del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar

Teniente coronel (E. A.) D. José Gutiérrez Montes (07269000), diez trienios de proporcionalidad 10.

Del C. I. R. núm. 4

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José del Pino Ruiz (08252000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Del C. I. R. núm. 11

Capitán (E. auxiliar) D. Alejandro Barrera Valero (03344000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Teniente (E. auxiliar) D. Manuel Velasco Ortiz (04613000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del C. I. R. núm. 12

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Marcos Guinea (07244000), diez trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Treviño Rodríguez (08124000), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Del Centro de Instrucción de la Guardia Civil

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Cabanas Rubio (09010000), siete trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel González López (08216000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente (E. auxiliar) D. Oscar Baltar Robles (03594000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Otro, D. Juan Marina Moreno (04522000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente (E. auxiliar) D. José Marín Latorre (03505000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12

Capitán (E. auxiliar) D. Wifredo Manzano Figueras (03385142), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Teniente (E. auxiliar) D. Francisco Herraiz Cerrato (03897000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Otro, D. Eugenio Fernández Hernández (04127000), tres trienios de proporcionalidad 10, cuatro de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel García Rodríguez (10635000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica núm. 29

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Vázquez Castro (10279000), tres trienios de pro-

porcionalidad 10, con antigüedad de 27 de junio de 1981.

Teniente (E. auxiliar) D. Vicente Martínez Valle (04034000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento de Infantería Garilleano núm. 45

Alférez (E. E. mando) D. Alfredo Agustín Sánchez (10299000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la P. L. M. R. del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60

Teniente (E. auxiliar) D. Emilio López Solano (03570000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Capitán (E. E. mando) D. Gerardo Sintés Carreras (03324000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alvaro Larios Agustín (07700000), nueve trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

Teniente (E. auxiliar) D. Vicente del Moral García (04462000), un trienio de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Santiago Anglada Martínez (09695000), cinco trienios de proporcionalidad 10, tres de 6 y uno de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Vadillo Mate (07367000), diez trienios de proporcionalidad 10.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José de la Fuente Fernández (10588000), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

De la Compañía de Policía Militar núm. 3

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Izquierdo Paredes (09920000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Baleares

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Lliteras Mulet

(09805000), cinco trienios de proporcionalidad 10.

Del Cuerpo de Policía Nacional

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Cunchillos Lostao (04907000), doce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Vidal Francés (07475000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1978. Rectificación a la Orden número 11290/219/78 en lo que afecta al mismo.—El importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Al mismo, diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Otro, D. Víctor Borderías Benesenes (08253000), nueve trienios de proporcionalidad 10, uno de 6 y uno de 4.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Tirados Núñez (09257000), seis trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4, con antigüedad de 7 de junio de 1981.

De la Academia de Infantería

Teniente (E. E. mando), D. Jaime Tous Solá (09832000), un trienio de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio López Giménez (08327000), ocho trienios de proporcionalidad 10 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44

Capitán (E. auxiliar) D. Vicente Cabeza Soria (03332498), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 62

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gerardo Yoldi Lucas (03707500), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65

Teniente (E. auxiliar) D. Francisco Montero Rodríguez (03721500), tres trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y dos de 4.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Teniente (E. auxiliar) D. Eleuterio Gil Sancho (03596000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

Del Instituto Social de Las Fuerzas Armadas

Teniente (E. E. mando) D. Belisario Sánchez Mayordomo (03682000), tres trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

De la Delegación Provincial de las I. S. F. A. S. en Valladolid

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Virgilio Panea García (08543000), ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

De la Subdelegación del I. S. F. A. S. en Palencia

Capitán (E. auxiliar) D. Eulogio Alba Hierro (03335666), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4.

En las I. S. F. A. S. en Santiago de Compostela

Capitán (E. auxiliar) D. Manuel Martínez Reboredo (03345000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4.

En la Delegación de las I. S. F. A. S. en Melilla

Capitán (E. auxiliar) D. Francisco Hidalgo Fuentes (03290000), cuatro trienios de proporcionalidad 10, seis de 6 y uno de 4, con antigüedad de 7 de junio de 1981.

En la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en La Coruña

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Donosteve Bordiu (06579000), once trienios de proporcionalidad 10 y uno de 6.

De la Junta Regional de Contratación de Baleares

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Sebastián Ginard Vanrell (08679000), ocho trienios de proporcionalidad 10, dos de 6 y uno de 4.

Madrid, 1 de julio de 1981.

Por delegación

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.578

Orden 362/8.578/81

Con arreglo al Artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, Artículo 8.º Dos) de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican al Jefe y Oficial de Infantería y de la Legión, respectivamente, que a continuación

se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que a cada uno se le señalan.

De la Subdelegación del I. S. F. A. S. en Córdoba

Teniente Coronel (E. A.) Grupo de Destino, Arma o Cuerpo D. Francisco Salinas Vegazo (06.366.000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año.

Del Gobierno Militar de Ceuta

Teniente Escala legionaria en situación de retirado D. Evaristo Alonso Primo (00410000), se rectifican los trienios concedidos por Orden número 6.892/140/78, en lo que afecta al mismo, en el sentido de que los que le corresponden son uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y cuatro de 4. Madrid, 1 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER.

8.579

Orden 362/8.579/81

Con arreglo al artículo 16º del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del estado, y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería y de Legión que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. Carlos Fernández Gómez (09873000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Dirección de Personal

Brigada D. Arsenio Salas Herreros (10400000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

Del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias

Brigada D. Francisco Tormo Rico (10151000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4 con antigüedad de 6 de junio de 1981.

Del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Subteniente D. Juan Navas Hurtado (08935330), siete trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

| | | |
|---|--|---|
| <p><i>Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII</i></p> <p>Sargento D. Antonio Ramos Ibiricu (13261000), dos trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 6 de marzo de 1981 y a percibir desde 1 de abril de 1981.</p> | <p><i>Del Regimiento de Infantería Sal Marcial núm. 7</i></p> <p>Subteniente D. Miguel Arnáiz Arroyo (08923000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> | <p><i>Del Regimiento de Infantería Garellano número 45</i></p> <p>Brigada D. Francisco Fernández La-justicia (08852000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1981.</p> |
| <p><i>Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI</i></p> <p>Brigada D. Jesús López Guillén (10037000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.</p> | <p><i>Del Regimiento Mixto de Infantería So-ria núm. 9</i></p> <p>Brigada D. Antonio Cerero Plaza (10345000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> | <p><i>Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49</i></p> <p>Subteniente D. Isidro Jiménez Conesa (07341000), ocho trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.</p> |
| <p><i>Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT III</i></p> <p>Subteniente D. Jesús Alvarez Mora (07949000), siete trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> | <p><i>Del Regimiento de Infantería San Fer-nando núm. 11</i></p> <p>Sargento primero D. José Rodríguez López (10424000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4.</p> | <p><i>Del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63</i></p> <p>Brigada D. Lucas González Torres (10145000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> |
| <p><i>Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT V</i></p> <p>Brigada D. Alberto Sautoho Bioko (10338000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 24 de junio de 1981.</p> | <p><i>Del Regimiento de Infantería Mecani-zada Castilla núm. 16</i></p> <p>Sargento primero D. Antonio Hernán-dez Toro (11219000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 28 de junio de 1981.</p> | <p><i>Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64</i></p> <p>Brigada D. Santiago Trigueros Gil (10875000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 23 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.</p> |
| <p><i>De la Brigada Paracaidista</i></p> <p>Brigada D. Angel López Gamonal (09669000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4 con antigüedad de 11 de junio de 1981.</p> <p>Otro, D. Miguel Paredes de la Fuente (10932000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 6 de junio de 1981.</p> <p>Sargento D. Ignacio Díaz Cobos (14074000), un trienio de proporcionalidad 6 con antigüedad de 26 de junio de 1981.</p> | <p><i>Del Regimiento Mixto de Infantería Es-paña núm. 18</i></p> <p>Sargento D. José Petisme Benítez (13445000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 15 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.</p> | <p><i>Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65</i></p> <p>Brigada D. Angel García Badiola (10267000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> |
| <p><i>Del Gobierno Militar de Cuenca</i></p> <p>Brigada D. Gregorio Abarca Carrasco (10278000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> | <p><i>Del Regimiento de Infantería Motoriza-ble Pavia núm. 19</i></p> <p>Subteniente D. José Rodríguez Fres-neda (08566000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 23 de junio de 1981.</p> | <p><i>Del Batallón de Infantería I Nápoles de la Brigada de Infantería de Reserva</i></p> <p>Brigada D. Antonio Moreno González (09824000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> |
| <p><i>DEL C. I. R. núm. 14</i></p> <p>Brigada D. Antonio Ferra Lull (08206614), siete trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.</p> <p>Otro, D. José Vilchez López (09850000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> | <p><i>Del Regimiento de Infantería Valencia número 23</i></p> <p>Sargento D. José Higuera Nieto (13690000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4 con antigüedad de 15 de junio de 1981.</p> | <p><i>Del Batallón de Infantería III Extrema-dura de la Brigada de Infantería de Reserva</i></p> <p>Brigada D. Juan Vacas Santos (09861000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> |
| <p><i>Del C. I. R. núm. 15</i></p> <p>Subteniente D. Manuel Blánquez González (07749710), ocho trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> | <p><i>De la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Argel núm. 27</i></p> <p>Subteniente D. José Berjano Núñez (08827000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> | <p><i>De la Agrupación Mixto de Encuadra-miento núm. 4</i></p> <p>Brigada D. Salvador García Domín-guez (10610000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 25 de junio de 1981.</p> |
| <p><i>Del Regimiento de Infantería de la Rei-na núm. 2</i></p> <p>Brigada D. José García Guerrero (10426840), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.</p> | <p><i>Del Regimiento de Infantería DCC To-ledo núm. 35</i></p> <p>Subteniente D. Federico Manjón Fernán-dez (08429000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> <p>Brigada D. Jesús Aguilar Alonso (10154000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.</p> | <p><i>Del Parque y Talleres de Vehículos Au-tomóviles de la 3.ª Región Militar</i></p> <p>Brigada D. Francisco Conejero Sán-chez (10166000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> |
| <p><i>Del Regimiento de Infantería Príncipe número 3</i></p> <p>Brigada D. David Ramos Santalla (1042684), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y seis de 4.</p> | <p><i>De la Plana Mayor Reducida del Regi-miento de Infantería León núm. 38</i></p> <p>Brigada D. Nicanor Sendín Martín (10098000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.</p> | <p><i>Del Instituto Politécnico núm. 1</i></p> <p>Brigada D. Valentin Román Folgado (10274000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.</p> |
| | <p><i>De la Zona de Reclutamiento y Movili-zación núm. 11</i></p> <p>Brigada D. Julián de la Rica Hernán-dez (1057000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 23</p> | <p><i>De la Zona de Reclutamiento y Movili-zación núm. 11</i></p> <p>Brigada D. Julián de la Rica Hernán-dez (1057000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 23</p> |

de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Brigada D. Emilio Margaleff del Pino (09851000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Brigada D. Juan Lage Uriz (10116000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Centro Regional de Informática número 3

Subteniente D. Félix Vegas Muñoz (06599750), ocho trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4 con antigüedad de 16 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

De la Escuela Militar de Paracaidismo «Méndez Parada»

Sargento D. Eusebio Tresaco Aspiroz (11936000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 14 de abril de 1981 y a percibir desde 1 de mayo de 1981.

Del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Delegación de Toledo)

Brigada D. Manuel Sánchez Rodríguez (10412000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Castillo de San Fernando Figueras (Gerona)

Brigada D. Vicente Gutiérrez de Giles (10818100), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4.

De la Compañía de Policía Militar número 113 (Las Palmas)

Brigada D. Juan Morón Suárez (06847000), seis trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4 con antigüedad de 17 de junio de 1981.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 22

Brigada D. Julián Gascón Rodríguez (10207000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81

Sargento primero D. Ramiro Calvo Míguez (11750000), tres trienios de proporcionalidad 6 con antigüedad de 18 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Sargento primero, E. legionaria, don Alfonso Aguilar Izquierdo (02100000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4 con antigüedad de 15 de junio de 1981.

Brigada, E. legionaria, D. Manuel Ramírez de Arellano García Pardo (02143000), tres trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 2 de junio de 1981.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Brigada, E. legionaria, D. Félix Herreaz Treviño (02139000), tres trienios de proporcionalidad 6 y seis de 4, con antigüedad de 10 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

PERSONAL EN SITUACION DE DISPONIBLE FORZOSO

En la 9.ª Región Militar

Brigada D. Joaquín Regaña Parra (10913000), agregado al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5, tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Madrid, 1 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cumplimiento de las condiciones de mando

8.580

Orden 362/8.580/81

Se amplía la exención de destino forzoso», por razón de título o diploma, concedida al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. José Espejo Reguera, en Orden núm. 362/10733/80 (D. O. número 182), hasta el 15 de octubre de 1981.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Disponibles-Ayudantes

8.581

Orden 362/8.581/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Francisco Mendivil Oliver, Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército, el teniente coronel de Infantería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Lahera y Castro (6836), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado al Cuartel General del Ejército, Secretaría General del MASAL, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este cese produce contravacante.
Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.582

Orden 362/8.582/81

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Juan Somoza Iglesias, en la situación de disponible forzoso, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Millán Arroyo Martín (7157), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación y destino del citado General, quedando disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Este cese produce contravacante.
Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

8.583

Orden 362/8.583/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de julio de 1981, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Adolfo Gutiérrez de Herrera (6918), de la Inspección General de las Fuerzas de la Policía Nacional, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.
Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

8.584

Orden 362/8.584/81

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Ricardo Rivas Nadal, Segundo Jefe de Tropas de las Islas Canarias, Jefe de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria y Gobernador Militar de Las Palmas, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Rafael Alvarés-Rementería Casalini (7496), de la 5.ª Zona de la IMEC, Las Palmas. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.
Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.585*Orden 362/8.585/81*

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Manuel García de Codes y Delgado, en situación de disponible forzoso, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Manuel García Espinosa (8292), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.586***Orden 362/8.586/81*

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Ricardo Rivas Nadal, Segundo Jefe de Tropas de las Islas Canarias, Jefe de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria y Gobernador Militar de Las Palmas, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de Mando de Armas», D. Pedro Pinto de Quintana (8607), de ayudante de campo del General de División D. Trinitario Anadón Lledó.

Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.587***Orden 362/8.587/81*

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José de Ramos Peña, Jefe de la Brigada de Infantería de Defensa Operativa del Territorio II y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Córdoba, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Lobo García (8812), de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Mas Salgado. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.588***Orden 362/8.588/81*

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Ingenieros D. Juan Rotger Crespi, Jefe de Ingenieros de la Capitanía General de Canarias, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de

«Mando de Armas», D. Angel García García (8842), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Vacantes****8.589***Orden 362/8.589/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.590***Orden 362/8.590/81*

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.591***Orden 362/8.591/81*

Clase B, tipo 4.º

Una vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Bandera Roger de Flor, I de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del diploma para el mando de Unidades Paracaidistas.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Escala de complemento****Destinos****8.592***Orden 362/8.592/81*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 3 y disposición transitoria de la Orden 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), pasa destinado en vacante de cualquier Arma, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida), el capitán de complemento de Infantería don Antonio González Pérez (1065), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.593***Orden 362/8.593/81*

Para cubrir las vacantes de oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), y tenientes auxiliares del segundo Grupo, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6732/81 (D. O. núm. 132), se destina en preferencia voluntaria, plantilla fija, a la Jefatura Regional de Sanidad de la 9.ª Región Militar (Granada), al teniente de complemento de Infantería don Luis Hernández Vidai (1101), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Bonrepós (Valencia).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.594***Orden 362/8.594/81*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.º, apartado 3, y disposición transitoria de la Orden 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256), pasa destinado en vacante de cualquier Arma, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9, de la BRIDOP IX

(Granada), el teniente de complemento de Infantería D. Miguel López Bueno (1097), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trinienos

8.595

Orden 362/8.595/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previas fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los oficiales de complemento de Infantería que se relacionan con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señalan distintas fechas.

De la Capitanía General de la 1.ª Región Militar

Teniente de Complemento D. Benjamín Hernández Blázquez (01144000) tres trienios de proporcionalidad 10 y dos de 6, con antigüedad de 23 de Mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio del mismo año.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 3

Teniente de Complemento D. Abdón Gil Montero (01310000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de junio de 1981.

Otro id. D. Angel Alvarez Canon (01311000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de junio de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 11

Teniente de Complemento D. Cecilio Jiménez Castillo (01335000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 4 de junio de 1981.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria número 9

Capitán de Complemento D. Francisco Sousa Vizcaíno (01006000), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de junio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14

Teniente de Complemento D. José Tirado Vicent (01129000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de junio de 1981.

Otro id. D. Francisco Pérez Rosa (01345000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de junio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16

Teniente de Complemento D. José Collado Martín (01128000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de junio de 1981.

Teniente de Complemento D. Severino Almodóvar Almodóvar (01349000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 6 de junio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia número 19

Teniente de Complemento D. Miguel Enciso Larios (10620000) tres trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 6 de junio de 1977 y a percibir desde 1 de mayo de 1978. Actualización de la Ord. 362/7409/80 (D. O. núm. 121), en lo que afecta al mismo, previa devolución de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Al mismo: Cuatro trienios de proporcionalidad 10 y tres de 6, con antigüedad de 6 de junio de 1980 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, previa deducción de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos.

Otro id. D. Pedro Cánovas Cardona (01139000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 11 de junio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Teniente de Complemento D. José López de Alda Aguillo (01291000) dos trienios de proporcionalidad 10.

Otro id. D. Pedro Fuentes Zarco (01346000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de junio de 1981.

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras número 55

Teniente de Complemento D. Simón Hernández Vicente (01276000) dos trienios de proporcionalidad 10.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América número 66

Teniente de Complemento D. Andrés Clares Barranco (01320000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de junio de 1981.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2

Teniente de Complemento D. Juan Gil Palomo (01127000) tres trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de junio de 1981.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3

Teniente de Complemento D. Jesús Gato Tundidor (01168000) tres trienios de proporcionalidad 10 y cuatro de 6, con antigüedad de 18 de junio de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia

Teniente de Complemento D. Julián Marín Novillo (01318000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de junio de 1891.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Ceuta

Teniente de Complemento D. Juan Muñoz Cervantes (01337000) dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de junio de 1981.

Madrid, 1 de julio de 1981

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

8.596

Orden 362/8.596/81

Para cubrir una de las vacantes de oficial subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) o teniente auxiliar del segundo grupo, indistintamente, de cualquier Arma o Cuerpo existentes en varios Centros y Organismos, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6.732/81 (D. O. núm. 132), se destina con carácter voluntario, en plantilla fija, a la Jefatura Regional de Sanidad de la 5.ª Región Militar, Zaragoza, al teniente de Caballería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), Don José Saucó Julián (665-E.E.), de la Academia General Militar, de vacante de cualquier Arma clase C, tipo 9.º

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.597

Orden 362/8.597/81

Para cubrir una de las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, del segundo grupo o subalternos de la Escala especial de Jefes y Oficiales (de mando) de cualquier Arma o Cuerpo, con edad para destinos burocráticos, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6.733/81 (D. O. núm. 132), se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual al Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama» (Negociado de Documentaciones Personales), Salamanca, al teniente auxiliar de Caballería segundo grupo D. Vicente Calderón González (696), del Cuartel General de la Brigada Paracaidista (Negociado de Documentaciones Personales), de vacante de cualquier Ar-

ma plantilla eventual, clase C, tipo 7.º D.P.G. artículo 45-g.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

8.598

Orden 362/8.598/81

Clase C, tipo 9.º

Una de subteniente o brigada de Caballería, existente en el Grupo Ligero de Caballería VI (Vitoria).

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos Orden 5.030/78/80. Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia, en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino según modelo publicado en el Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), dichas papeletas de petición de destinos serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.599

Orden 362/8.599/81

Clase C, tipo 9.º

Para subteniente o brigadas de Caballería, existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan:

Vacantes del cupo de varias Armas asignadas a Caballería

1.—Instituto Politécnico núm. 2 (Catalayud, Zaragoza).—Una.

2.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una.

3.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una, preferentemente instructor de Automovilismo.

4.—Gobierno Militar de Palencia.—Una.

Arma de Caballería

1.—Cuartel General de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Una.

2.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1 (Salamanca).—Dos.

3.—Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4 (Aranjuez, Madrid).—Una.

4.—Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12 (Valladolid).—Una.

5.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villaviciosa núm. 14 (Madrid).—Tres.

6.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7 (Sevilla).—Dos.

7.—Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8 (Marines, Valencia).—Tres.

8.—Regimiento Acorazado de Caballería Montesa núm. 3 (Ceuta).—Una.

9.—Subinspección de Caballería de la 1.ª, 2.ª, 7.ª y 8.ª Regiones Militares (León).—Una.

10.—Grupo Ligero de Caballería I (Getafe, Madrid).—Una.

11.—Grupo Ligero de Caballería II (Córdoba).—Una.

12.—Grupo Ligero de Caballería III (Alcoy, Alicante).—Una.

13.—Grupo Ligero de Caballería IV (Gerona).—Una.

14.—Grupo Ligero de Caballería V (Zaragoza).—Una.

15.—Grupo Ligero de Caballería VII (Gijón, Oviedo).—Una.

16.—Grupo Ligero de Caballería VIII (Lugo).—Una.

17.—Grupo Ligero de Caballería IX (Granada, provisionalmente en Jaén).—Una.

Documentación: Papeletas de petición de destinos, según modelo publicado en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77), que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Será de Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

8.600

Orden 362/8.600/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales y especialistas de Caballería que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

Dirección de Apoyo al Personal (Jefe de Cría Caballar y Remonta)

Subteniente especialista paradista don José Viedma Abellán (167), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Delegación de Acción Social

Brigada D. Casimiro Ramones del Moral (1431), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Gobierno Militar de Burgos

Sargento primero D. Rafael Carmena Franco (1680500), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Brigada D. José Rodrigo García (1510), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Otro, D. Ramón Herraiz Martínez (1430), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Otro, D. Dionisio Ruiz Racionero (1445), seis trienios cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4

Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Brigada D. Víctor Valdivia Rodríguez (1508), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Brigada D. Francisco Sánchez Leal (1559), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de 4).

Otro, D. Francisco de Pablos Mora (1474), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Sargento de complemento D. Serafin García García (1012), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de agosto de 1980 y a percibir desde 1 de septiembre de 1980.

Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Brigada D. Antonio Bueno Calvo (1558), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 junio de 1981.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65

Sargento especialista de Cría Caballar D. Daniel Gómez Merino (1078), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde junio de 1981.

C. I. R. núm. 5

Brigada D. Antonio Villaseñor Peñate (1443), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Grupo Ligero de Caballería IV

Sargento D. Félix Gómez Sacristán (2051), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de 29 de junio de 1981.

Del Depósito de Recría y Doma de Ecija

Brigada especialista remontista don Antonio Alaya Fernández (129), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Segundo Depósito de Sementales

Subteniente especialista paradista don Antonio Moreno Fernández (208), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Brigada especialista paradista don José González Pérez (244), ocho trienios de proporcionalidad 6.

Tercer Depósitos de Sementales

Brigada especialista paradista don Tomás Castañares Salazar (210), diez trienios (ocho trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Séptimo Depósito de Sementales

Subteniente especialista paradista don Moisés de la Poza López (172), once trienios (ocho de proporcionalidad 6 y tres de 4).

Brigada especialista paradista don Antonio Nadales Gómez (211), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Otro, Antonio Martín Gómez (214), diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de 4).

Madrid, 29 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**ARTILLERIA****Destinos****8.601***Orden 362/8.601/81*

Para cubrir vacante de Mando, existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Vicálvaro, Madrid), anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/5.455/81 («Diario Oficial» núm. 109), de 12 de mayo, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Quiroga Martínez de Pisón (3087), de disponible forzoso en la Agrupación

de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 21 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

8.602*Orden 362/8.602/81*

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Mando Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Material Jefatura de Municionamiento (Madrid), anunciada de clase C tipo 7.º, por Orden 362/6.832/81 (D. O. únm. 134), de 11 de junio, se destina con carácter voluntario, al coronel de la citada Arma, Escala y Grupo D. Joaquín Hernández Rojas (1731), de la plantilla eventual del mismo sitio donde se le destina.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.603*Orden 362/8.603/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/6.138/81 («Diario Oficial» núm. 121), de 30 de mayo, existente en el Grupo de Artillería a Lomo LXI (Pamplona), para el Mando del mismo se destina con carácter voluntario, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Luis García Santacruz (3679), de ayudante de Campo del General de División D. José Justo Fernández.

Este jefe queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

8.604*Orden 362/8.604/81*

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando Armas», anunciada en 2.ª convocatoria de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/5.850/81 («Diario Oficial» núm. 116) de 25 de mayo, existente en la Compañía de Policía Militar núm. 42 (Barcelona), del cupo de varias Armas asignada al Arma, plan-

tilla eventual, se destina con carácter forzoso al capitán de artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» Don Santos Sacristán González (5255), de disponible forzoso en la guarnición de Gerona.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

8.605*Orden 362/8.605/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/7.413/81 («Diario Oficial» núm. 146), de 1 de julio existente en el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25, Grupo II (Bilbao), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando Armas» D. Enrique Barbasán Casas (5186), de la Academia General Militar.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.606*Orden 362/8.606/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º por Orden 362/7.543/81 («Diario Oficial» núm. 148), de 3 de julio, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina con carácter voluntario al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Angel de la Fuente Alonso (5262), de disponible forzoso en la guarnición de Burgos.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.607*Orden 362/8.607/81*

Para cubrir parcialmente las vacantes de teniente auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo del 2.º grupo y subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de cualquier Arma o Cuerpo, con edad para destinos burocráticos, existentes en varios Centros y Organismos, anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/6.733/81 (D. O. núm. 132), se destina con carácter voluntario a a zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia), Plantilla fija al teniente de Artillería, Escala auxiliar, 2.º grupo, D. Emilio García Montejo (2487), disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado a la Academia de Artillería.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.608***Orden 362/8.608/81*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente Reglamento de provisión de vacantes (Orden 5.030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º por Orden 362/7.090/81 (D. O. número 141), de 25 de junio, existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, grupo 1.º, D. Eusebio Chao Moras (3018), de disponible forzoso en la guarnición de La Coruña y agregado a la Jefatura de Artillería de la 8.ª Región Militar.

Este oficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59 publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación la efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo que determina el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Ayudantes****8.609***Orden 362/8.609/81*

Se nombra ayudante de campo del General de División D. Trinitario Anadón Lledó, agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Tomás Calabuig de Mazarredo (3701), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia. Ocupará vacante de teniente coronel o coman-

dante de cualquier Arma, Clase C, tipo 7.º de su Escala y Grupo.
Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Vacantes****8.610***Orden 362/8.610/81*

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria), para el Mando de la misma.—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del cupo de Varias Armas, asignada al Arma.

Para la provisión de esta vacante se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**8.611***Orden 362/8.611/81*

Clase C, tipo 9.º

Para oficiales de Artillería, Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), existentes en las Unidades y Centros que a continuación se relacionan.

Estas vacantes tienen carácter de mando a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas especial y básica.

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11 (Madrid).—Una de capitán.

2.—En el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).—Una de capitán.

3.—En el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2 (Sevilla).—Una de capitán.

4.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17 (Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia).—Dos de capitán.

5.—En el Grupo de Artillería Antiaérea Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

(Marines, provisionalmente en Paterna, Valencia).—Una de capitán.

6.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una de capitán.

7.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una de capitán.

8.—En el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26 (Valladolid).—Una de capitán.

9.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46 (Logroño).—Una de capitán.

10.—En el Regimiento de Artillería de Información y Localización (Ciudad Real).—Una de capitán.

11.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una de capitán.

12.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Getafe, Madrid).—Una de capitán.

13.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Una de capitán.

14.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 5 (Algeciras).—Una de capitán.

15.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 4 (Cádiz).—Una de capitán.

16.—En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74 (Jerez de la Frontera).—Una de capitán.

17.—En el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72, Grupo II (Manises, Valencia).—Una de subalterno.

18.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 91 (Palma de Mallorca).—Una de capitán.

19.—En el Parque Central de Artillería (Guadalajara).—Dos de capitán.

20.—En el Parque de Artillería de Sevilla. —Dos de capitán.

21.—En el Parque de Artillería de Barcelona. —Una de capitán.

22.—En el Parque de Artillería de Zaragoza. —Una de capitán.

23.—En el Parque de Artillería de Valladolid. —Una de capitán.

24.—En el Parque de Artillería de Granada. —Una de capitán.

25.—En el Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón (Madrid). —Una de capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/8.425/81 (D. O. número 164), se rectifica como sigue:
Página 447, columna primera:
Línea dos, donde dice: ... «25.—En

el Parque de Artillería de A.A. número 71»... Debe decir: ...23.—En el Regimiento de Artillería A.A. núm. 71... Madrid, 22 de julio de 1981.

Agregaciones

3.612

Orden 362/8.612/81

Se concede prórroga de agregación al Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), en vacante de clase C, tipo 9.º, del Arma, por un período máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. José García Vargas (3008), disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares (Madrid), y agregado al citado Grupo. Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

3.613

Orden 362/8.613/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás Disposiciones Complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican, a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981, a excepción de aquellos que se les señale distintas fechas.

A la Subsecretaría de Defensa

Subteniente D. Alejandro García Carcamo (3417), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Brigada D. Eugenio Sánchez Martín (5211), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Mando Superior de Personal

Brigada D. Enrique López Nicolás (5576), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

De la Dirección de Material

Brigada D. José Hernández Galán (5422), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

De la División de Inspectores Industriales de la Dirección General de Armamento y Material

Brigada D. Antonio Rodríguez Delgado (5185), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Cuartel General de la JUJEM

Subteniente D. Joaquín Cruz Martín (4408), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Cuartel General de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 7.ª Región Militar

Brigada D. Pablo Carro Bahamonde (5626), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX

Brigada D. Francisco Palma Rodríguez (5206), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 27 de marzo de 1981 y a percibir desde el 1 de abril de 1981.

De la Subinspección de la 9.ª Región Militar

Brigada D. Diego Alcocer Esilava (5226), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Gobierno Militar de La Coruña

Brigada D. José Ayala Vilasánchez (5458), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Sargento D. Javier Gutiérrez Mainar (7584), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 5 de junio de 1980 y a percibir desde el 1 de julio de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4

Sargento primero D. Luis García Prieto (6374-378), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5

Brigada D. José Ramírez Gil (5161), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Otro, D. José Medina Macías (5254), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Brigada D. Román Ayora del Río (5783), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y a percibir desde el 1 de junio de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Sargento primero D. Francisco Solís Muñoz (6121), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18

Brigada D. José Gómez Calzado (5327), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30

Subteniente D. Lorenzo Rodríguez Díaz (4381), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Brigada D. Pedro García Vidal (5197), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Sargento primero D. José Lorenzo Montero (6132), seis trienios (tres de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 32

Brigada D. José Tortosa Navarro (5262), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41

Brigada D. Cayetano Vázquez Martín (5677), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Brigada D. Vicente Marro Ezquerria (4108), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento de Artillería A. A. núm. 74 (Grupo S. A. M.)

Sargento primero D. Valentín Ramírez López (6648), dos trienios de pro-

porcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1980 y a percibir desde el 1 de noviembre de 1980.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91

Brigada D. Juan Garriga Mari (5188), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Otro, D. Francisco Victorino Mendoza (5335), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94

Subteniente D. Juan Rodríguez Núñez (3092), once trienios (nueve de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña

Brigada D. Vicente Escanciano Díez (5217), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Otro, D. José Pérez Ortega (5442), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4

Brigada D. Juan Rodríguez Rodríguez (5685), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Brigada D. Juan Pastor Arroba (5645), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Grupo de Artillería de campaña XXXII

Brigada D. Alfredo Ayuso López (5154), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Grupo de Artillería de Campaña de la Brigada de Infantería de Reserva

Brigada D. Domingo Sánchez Caparrós (5396), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Grupo Logístico de la Brigada Caballería Jarama

Brigada D. Antonio Fraga Agrad (5672), seis trienios (cuatro de pro-

porcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Parque de Artillería de Madrid

Brigada D. Antonio Pérez Reinoso (5291), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Brigada D. Manuel García Fenoll (5540), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Parque de Artillería de Sevilla

Brigada D. José López Jiménez (5621), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar

Brigada D. Martín Fontcuberta Orero (4965), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

De la 2.ª Zona de la I. M. E. C.

Brigada D. Manuel Rodríguez Ortega (5137), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

De la Sección de Movilización de Ceuta

Brigada D. Gabriel Delgado Gómez (5455-2), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

De la Oficina Regional de Informática núm. 1

Brigada D. Fidel Guerra González (5586), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

De la Oficina Regional de Informática núm. 10

Brigada D. Bartolomé Ferrer Durán (5566), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Del Juzgado Militar Permanente de Barcelona

Brigada D. Mauricio Aparicio Correa (5163), seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de julio de 1981.

Madrid, 1 de julio de 1981.

Por delegación

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Agregaciones

8.614

Orden 362/8.614/81

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante de varias Armas, clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Alava, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Albaina Orbe (1398), de disponible forzoso en la guarnición de Vitoria.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

8.615

Orden 362/8.615/81

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle, el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Roldán Tudela (2406), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

8.616

Orden 362/8.616/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden doce trienios de proporcionalidad 10, a los jefes de Ingenieros que a continuación se relacionan, con antigüedad de 1 de julio de 1981 y a percibir desde la misma fecha.

De la Guardia Real de la Casa Militar de S. M. el Rey

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Fernández de Mesa y de Hoces (884).

Del Estado Mayor Combinado Hispano-Norteamericano

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Monasterio Gómez (873).

Del Estado Mayor del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Eloy Rovira Montero (821).
Otro, D. Adolfo Oñate Cid (824).

Del Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Felipe Martín Gallego (855).

De la Jefatura de Ingenieros del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Villalba Morales (881).

De la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Barrios Hernández (823).

De la Escuela Superior del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Carlos Gil Muñoz (872).

De la Escuela de Automovilismo del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Ortiz de Zárate Morros (860).

Del Gobierno Militar de Sevilla

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Campoy Fernández (831).

Del Gobierno Militar de Murcia

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eduardo Cobián Martín (863).

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Torres (849).

Del Regimiento de Zapadores de la Reserva General

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Albiñana Soto (851).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José Delgado Losada (830).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel de la Iglesia Goibán (829).

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Riera Vaquer (865).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 4

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Rivero de Olmedo (869).

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pons Alcántara (885).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Zapater Gerona (867).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Fernando Vázquez López (1351).

De la Agrupación Logística núm. 3

Coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Manglano Baldozi (882).

PERSONAL EN EXPECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES*En la 1.ª Región Militar*

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Alberche García (844).

Madrid 29 de junio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**8.617**

Orden 362/8.617/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76 (León), para el mando de la misma; vacante correspondiente al cupo de varias Armas asignada al Arma de Ingenieros.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones será remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.618

Orden 362/8.618/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales (Madrid), para el mando del mismo.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones será remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.619

Orden 362/8.619/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Infantería de Reserva (Almería), para el mando del mismo.—Una de comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Las documentaciones será remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial».

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos**8.620**

Orden 362/8.620/81

Para cubrir la vacante indistinta para teniente coronel, comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», o para comandante o capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/6098/81 (D. O. número 120), de clase B, tipo 5.º, asignada

al Grupo de Baremos XIII, con exigencia del posee francés, existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para profesor del Area Formativa Común, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual exclusivamente de su empleo, al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Soto Royo (2085), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Batallón Mixto de Ingenieros XVI. Artículo 41, párrafo a. Con un baremo de 28,75 puntos.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51) y ampliaciones a la misma.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
BLUCH COLOMINA

8.621

Orden 362/8.621/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/5.753/81 («Diario Oficial» núm. 114) de clase C, tipo 8.º, asignada al Grupo de Baremos XII, existente en la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para profesor en la misma, se destina con carácter voluntario al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Ferrándiz Poblaciones (2098), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, con un baremo de 21,00 puntos.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 14 de junio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.622

Orden 362/8.622/81

Para cubrir vacantes de teniente auxiliar del segundo grupo u oficiales subalternos de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con edad para servicios burocráticos, de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Sanidad, Farmacia y Veterinaria, anunciadas por Orden 362/6.733/81 (D. O. núm. 132), de clase C, tipo 9.º, existentes en varios Centros y Organismos, se destina con carácter voluntario, plantilla fija al subalterno de Ingenieros, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) y a los tenientes auxiliares de Ingenieros, segundo grupo que a continuación se relacionan:

Jefatura Regional de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Teniente auxiliar, segundo grupo, don José Navarro Díaz (1484), del

Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao). DPG. artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

4.ª Zona de la IMEC y Distrito de Valladolid

Teniente auxiliar segundo grupo don José Andrés Diego (1502), de la zona de Reclutamiento y Movilización núm. 65. DPG artículo 59, quedando agregado en su antiguo destino hasta la incorporación de su relevo, sin que esta agregación en ningún caso pueda ser superior a tres meses.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 73 (Salamanca)

Teniente, Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Valentín Panadero Vázquez (249-E.E.), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, III Batallón, 8.ª Unidad.

Madrid, 16 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.623

Orden 362/8.623/81

La Orden 362/8.189/81 («Diario Oficial» núm. 160), por las que se destinaba a sargentos de la Escala básica de suboficiales, se aclara en el sentido de que los sargentos de Ingenieros destinados a las FAMET, en vacante para titulados en controlador de aeródromo y aproximación, lo son en vacante clase B, tipo 4.º y no en la clase tipo que figuraba en la citada Orden.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Licencia por enfermo

8.624

Orden 362/8.624/81

El Teniente General Jefe de Estado Mayor del Ejército, ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), por un plazo máximo de dos meses al capitán auxiliar de Ingenieros D. José Díaz Baset (1081,750), del Parque Central de Transmisiones, a disfrutar en la plaza de Madrid.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 17 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Licencia por asuntos propios

8.625

Orden 362/8.625/81

El subsecretario de Defensa ha concedido prórroga de dos meses de licencia por asuntos propios, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (D. O. núm. 68), a partir del día 29 de junio de 1981, al subteniente especialista, mecánico ajustador de armas D. Emilio Ceide Rivas (574), del Polígono de Experiencias de Carabanchel, a disfrutar en la plaza de La Coruña.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero de 1981 (D. O. núm. 43).

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trinientos

La Orden 362/6.273/81 (D. O. número 124), se rectifica como sigue: Página 1.014, columna primera:

Subteniente D. Luis Marrero Quintana, su destino es el Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Vacantes

8.626

Orden 362/8.626/81

Clase B, tipo 4.º
Para el Servicio de Helicópteros de las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo-Madrid).—Una.

Esta vacante podrá ser solicitada por los suboficiales especialistas, auxiliares de almacén o de la E.B.S., Rama Almacenes y Parques, especialidad de almacenes y parques, que posean el título de Mantenimiento de Helicópteros.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen que remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

La Orden 362/8250/81 («Diario Oficial» núm. 161), por la que se ascendían al empleo de brigada entre otros a los sargentos primeros D. José Iglesias Reina, D. Rafael Arribas Varela y D. José Fernández Serantes, su situación es, de alumnos en la Escala especial, y no el destino que en dicha Orden se decía.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Destinos

8.627

Orden 362/8.627/81

Para cubrir la vacante clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/5385/81 (D. O. núm. 108), existente en la Bandera de instrucción y Depósito de la Subinspección de La Legión, para auxiliares de almacén, pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista auxiliar de almacén, don Federico del Pino Parra (2694), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCALA DE COMPLEMENTO

Prórrogas

8.628

Orden 362/8.628/81

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden 10644/169/79, se concede prórroga de un año en el servicio activo, a partir del 19 de julio del año actual y en el destino que ocupa actualmente, el sargento de complemento especialista de mantenimiento, don Eloy de Francisco Jiménez (1015), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia.

Madrid, 20 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Trienios

8.629

Orden 362/8.629/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de mar-

zo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, al oficial de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) de Intendencia que a continuación se expresa:

Del Instituto Politécnico núm. 1

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Juan García Canino (711) seis trienios (dos de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTERVENCION

Trienios

8.630

Orden 362/8.630/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes del Cuerpo de Intervención Militar, Escala activa, que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

Del Servicio Militar de Construcciones

Teniente coronel interventor D. Julio Alvarez Vicent (212), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 13 de junio de 1981 y efectos económicos del 1 de julio del mismo año.

De la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar

Comandante interventor D. Honorio García Polo (288), once trienios, (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10), con antigüedad de 11 de mayo y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

«En Expectativa de Servicios Civiles»

Teniente coronel interventor D. José Berbel González (236), en situación de «en Expectativa de Servicios Civiles» en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de

junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.

Madrid, 2 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



SANIDAD MILITAR

Ascensos

8.631

Orden 362/8.631/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se ascienden a los empleos que para cada uno se especifica, con antigüedad de 19 de julio de 1981, a los ayudantes técnicos de Sanidad del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A ayudante técnico de Sanidad de primera

Ayudante técnico de Sanidad de segunda D. Juan Moreda Holgado (345), de la 542 Comandancia de la Guardia Civil, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Vitoria.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A ayudante técnico de Sanidad de segunda

Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente don Tomás Gómez Filio (391), siendo su nuevo número (554), del Regimiento de la Guardia Real, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.632

Orden 362/8.632/81

En aplicación de lo dispuesto en el título II, capítulo tercero, artículo 50, del Decreto 2.956/1974, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley 13/1974 (D. O. núm. 245), se asciende al empleo de teniente de Sanidad Militar de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con antigüedad de 14 de julio de 1981, al alférez de dicho Cuerpo y Escala don Román Sanz Castillo (759), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la

Agrupación Logística de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Trienios

8.633

Orden 362/8.633/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, artículo 8.º, dos, de la Orden 1/78, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se le señala.

De la Farmacia Militar del Cuartel General del Ejército

Practicante de primera (asimilado a teniente) D. Antonio Luis Sánchez (81500), diez trienios (uno de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 16 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.

De la Academia de Farmacia Militar

Coronel farmacéutico (E. A.) don Enrique López Martín (149), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

Del Instituto Farmacéutico del Ejército

Practicante de primera (asimilado a teniente) D. Antonio Furelos García (81700), diez trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 4 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

De la Agrupación de Tropas de Farmacia de la Reserva General

Comandante farmacéutico (E. A.) don Modesto Alonso de la Huerga (207), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 21 de mayo de 1981 y efectos económicos de 1 de junio del mismo año.

Unidad de Farmacia y Farmacia de la Comandancia General de Ceuta

Practicante de primera (asimilado

a teniente) D. Fernando Molina Lara (81525), diez trienios (uno de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 15 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio del mismo año.

En reemplazo por enfermo en la 7.ª Región Militar plaza de Palencia

Practicante de primera (asimilado a teniente) D. Julio Díez Gutiérrez (77), once trienios (dos de proporcionalidad 10 y nueve de 6), con antigüedad de 15 de abril de 1981 y efectos económicos de 1 de mayo del mismo año.

Madrid, 2 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

8.634

Orden 362/8.634/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 21 de julio de 1981, al sargento de la misma especialidad don Lorenzo Amigo Barcena (896), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.635

Orden 362/8.635/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista auxiliar de Veterinaria, con antigüedad de 17 de julio de 1981, al sargento de la misma especialidad don Eusebio López Bravo (895), de la Unidad de Veterinaria núm. 5, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Ascensos

8.636

Orden 362/8.636/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán de Oficinas Militares, Escala activa, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Vicente Gómez Albert (2899), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de su Cuerpo, de libre designación, con antigüedad de 21 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Francisco Hurtado Hernández (2900), del Gobierno Militar de Huelva, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Don Laurentino Castro Morgade (2901), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.637

Orden 362/8.637/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Alfonso Manuel Boullón García (2518), de la Fiscalía Jurídica Militar de Canarias, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3778.

Don Juan López Toscano (2519), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3779.

Don Francisco García Denche (2521), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 21 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3780.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Trienios

8.638

Orden 362/8.638/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican, a los jefes, oficiales y suboficiales de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981.

De la Dirección de Personal (MASPE)

Subteniente topógrafo D. José de los Reyes Pardo Torres (183), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

De la Subsecretaría de Defensa (Servicio de Coordinación Cartográfica de las FA.s)

Teniente topógrafo D. Isidoro Doncel Ortega (140), diez trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN)

Jefe de taller de 2.ª (teniente) don Santiago Amador Valero (49), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

De la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico

Comandante topógrafo D. Julio Gómez Abella (91), trece trienios (seis

de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Subinspector de talleres (comandante) D. José Calvo Sancho (19), trece trienios (nueve de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

Capitán topógrafo D. Justo Garzón Rivas (104), trece trienios (seis de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6, y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Rojas Cortejosa (126), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Jefe de taller de 1.ª (capitán) don Luis Ibar Bolaños (26500), trece trienios (diez de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Moreno Hernández (27), doce trienios (ocho de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Jefe de taller de 2.ª (teniente) don Manuel Pérez López (36), doce trienios (seis de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Juan Guillén Miguel (51), ocho trienios (dos de proporcionalidad 10 y seis de proporcionalidad 6).

Otro, D. Felipe Largo Pavón (55), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 y siete de proporcionalidad 6).

Subteniente topógrafo D. Manuel Gamero Anaya (184), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Subjefe de taller (brigada) D. Tomás Mejías Delgado (70), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Otro, D. Dativo Torres Olmo (68), siete trienios (seis de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Sargento primero topógrafo D. José Gaztelumendi Fernández (231), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Comisión Geográfica núm. 2

Brigada topógrafo D. Diego Pérez Ortega (215), seis trienios (cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Comisión Geográfica núm. 8

Capitán topógrafo D. Carlos Arcos Cancela (115), trece trienios (cuatro de proporcionalidad 10, ocho de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

De la Sección Topográfica de Melilla

Capitán topógrafo D. Job Plaza Coll (117), doce trienios (cuatro de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Teniente topógrafo D. Jesús Saez Soto (148), once trienios (tres de proporcionalidad 10, seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Madrid, 30 de junio de 1981.

Por delegación
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Retiros

8.639

Orden 362/8.639/81

Por resolución acordada en expediente formulado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del texto refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto núm. 1599/1972, de 15 de junio (D. O. núm. 149) y el artículo 14 del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), por el que se fijan las situaciones del personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, pasa a la situación de retirado por inutilidad física el brigada topógrafo D. Rafael Seguí Arambilet (194), en situación de «Reemplazo por enfermo» en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado, si procediere, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Ascensos

8.640

Orden 362/8.640/81

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1.609/1977 de 13 de mayo (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente, al alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad topógrafo, D. Francisco Ruiz Ortega (22900), con antigüedad de 14 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino, en el Servicio Geográfico del Ejército, en vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 14 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Retiros

8.641

Orden 362/8.641/81

Por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de octubre de 1981, se dispone que en la fecha que se indica pase a la situación de retirado el

subdirector músico D. Fernando Martín Mena, con destino en la Música del Tercio Duque de Alba II de la Legión.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho alto Centro.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

8.642

Orden 362/8.642/81

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada músico al sargento primero músico D. Benigno Montero López, de la Música del Tercio Duque de Alba II de la Legión, con antigüedad de 30 de junio de 1981 y efectos económicos de 1 de julio de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VARIAS ARMAS

Vacantes

8.643

Orden 362/8.643/81

Libre designación.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Granada.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.644

Orden 362/8.644/81

Libre designación.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado en Informática, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo del complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0'06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/8.459/81 (D. O. número 164), se rectifica en el sentido de que la citada vacante de teniente coronel o comandante, es para los que estén en posesión de los idiomas alemán e inglés, o en su defecto solamente alemán.

Madrid, 22 de julio de 1981.

8.645

Orden 362/8.645/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma y Grupo, Escala activa, que estén en posesión del diploma Superior de Psicología Militar, existente en la Subsecretaría de Defensa.

Esta vacante queda comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0'06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.646

Orden 362/8.646/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla even-

tual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada al Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la Presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.647

Orden 362/8.647/81

Libre designación.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Barcelona.

Esta vacante podrá ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que serán destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.648

Orden 362/8.648/81

Clase C, tipo 8.º

Una de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Instituto Politécnico núm. 1 (Madrid), para Profesor del Área Formativa Común, incluida en el grupo VII de Baremos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.649*Orden 362/8.649/81***Libre designación.**

Una de subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), de cualquier Arma y tenientes de la Escala auxiliar de cualquier Arma 2.º grupo, existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Huesca.

Por ser vacante de carácter burocrático, sólo podrá ser solicitada por oficiales de la EEJO (de Mando), con edad igual o superior a lo señalado en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.650*Orden 362/8.650/81***Clase C, tipo 7.º**

Una de oficial subalterno de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en la Unidad de Automovilismo de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Por ser vacante de Mando, los solicitantes no deberán haber rebasado la edad que señala el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (Diario Oficial núm. 214), teniéndose en cuenta las servidumbres que en el mismo se citan.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

8.651*Orden 302/8.651/81***Clase C, tipo 9.º**

Plantilla eventual.

Una de teniente de cualquier Arma, Escala auxiliar, 2.º grupo, con conocimientos de mecanografía, existente en la Capitanía General de la 9.ª Región Militar Secretaría de Justicia (Granada).

Esta vacante puede ser solicitada por oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando).

Por ser vacante de carácter burocrático, el personal de la Escala especial de jefes y oficiales tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (Diario Oficial núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Vacantes

8.652*Orden 362/8.652/81*

Una vacante para Secretario de Causas del Juzgado Militar Eventual de Palencia, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarla los tenientes y alféreces de complemento de cualquier Arma en servicio activo que hayan cumplido dos años de permanencia en el destino que ocupan, así como los tenientes y alféreces de complemento de cualquier Arma en situación de ajeno al servicio activo. Tanto los que están en servicio activo y no tengan concedida la continuación hasta el retiro, como los ajenos al servicio, sólo podrán solicitar si hasta dos meses después del anuncio no han rebasado la edad de cuarenta y seis años.

Segunda.—Los peticionarios deberán ser licenciados en Derecho y tener práctica administrativa, extremo que se justificará mediante fotocopia del título exigido.

Tercera.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden 1716 de 16 de febrero de 1981 (Diario Oficial número 38), y dirigidas al Teniente General jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Cuarta.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Orden en el Diario Oficial, los que estén en servicio activo las cursarán por conducto regular acompañadas de la Ficha-resumen y los que estén en situación de ajenos al servicio, lo harán por conducto de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas de fotocopia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y relación de méritos militares y civiles que posea.

Quinta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Sexta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo, pasarán a la de servicio activo durante un periodo de un año, que podrán prorrogarse siempre que lo soliciten del Mando Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado periodo. Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Madrid, 21 de julio de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO**ESCUELA DE ESTADO MAYOR****Tribunal de Idiomas del Ejército**

La Orden 300/7.985/81 (D. O. número 155), se rectifica como sigue:
Página 237, columna tercera:

ARTILLERIA

General de Brigada, diplomado de Estado Mayor, don Antonio Fuertes Sintas (sobresaliente), Dirección General de Armamento y Material.

La fecha de dicha Orden es de 8 de julio de 1981.

Madrid, 22 de julio de 1981.

JEFATURA DE INGENIEROS**ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES****Ascensos****8.653***Orden 302/8.653/81*

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 (Diario Oficial núm. 203 de 7-9-77), y ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica al

personal de las Empresas Ferroviarias que a continuación se relaciona:
Teniente D. José Fernández Berenguer, titulado grado medio término. Capitán.

Sargento primero D. Paciano Prieto Felipe, titulado Supe. 2.º. Capitán.

Teniente D. Salvador Zambrano López, titulado grado medio término. Capitán.

Alférez D. Miguel Fernández Castro, titulado grado medio ascenso. Teniente.

Brigada D. Laureano Blázquez Maestro, subjefe de sección. Alférez.

Brigada D. Benjamín Carro García, maquinista. Subteniente.

Sargento D. Víctor Martín Luengo, maquinista. Subteniente.

Brigada D. Juan José Martínez López, maquinista. Subteniente.

Brigada D. Bernardo Domínguez Sánchez, maquinista. Subteniente.

Brigada D. Jesús Gaítez Gutiérrez, maquinista. Subteniente.

Sargento primero D. Miguel Hernández Herrera maquinista. Subteniente.

Sargento D. José Plans Domínguez, maquinista. Subteniente.

Sargento D. Julián Velayos Celarador, maquinista. Subteniente.

Brigada D. Rufino Marco Peña, maquinista. Subteniente.

Brigada D. Emilio Valverde Guerrero, maquinista. Subteniente.

Sargento D. Felipe Santiago Tostera Gutiérrez, maquinista. Subteniente.

Sargento D. Jesús Gutiérrez Sanz, técnico organización 1.ª Brigada.

Sargento D. Diego Pedrera Sánchez, oficial de oficina. Brigada.

Cabo D. Máximo Rufo Camargo, operador de máquina vía. Brigada.

Sargento D. Salvador Elsel Lara, técnico organización 1.ª Brigada.

Cabo primero D. Francisco Algaba Polo, factor. Sargento.

Cabo primero D. Mariano Pérez Catalina, oficial de comunicaciones con especialización. Sargento.

Cabo primero D. Miguel Torcuato Castillo López, ayudante maquinista. Sargento.

Cabo primero D. Jesús Ramón Vidal García, oficial de comunicación con especialización. Sargento.

Madrid, 20 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.654

Orden 302/8.654/81

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2289/77 (Diario Oficial núm. 203 de 7-9-77), y ostentar en la actualidad cargo de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica al personal de las Empresas Ferroviarias que a continuación se relaciona:

Sargento D. Florencio Alcázar Pérez, inspector de tráfico. Brigada.

Madrid, 20 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

8.655

Orden 120/8.655/81

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Dirección General de la Guardia Civil —Sección de Asuntos Generales— (Madrid), anunciada por Orden 120/6.864/81 (D. O. núm. 134), se destina con carácter voluntario, al coronel de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Barrientos Labrador, de disponible.

Madrid, 20 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Ascensos

8.656

Orden 120/8.656/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (Diario Oficial número 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/67), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 19 de julio de 1981, al teniente de la Guardia Civil don José Vázquez de Prada Sanz (12.184.696), de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), quedando disponible en la 1.ª Región Militar, 1.ª Zona, 11.º Tercio, Plaza de Madrid, y agregado para el servicio a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 20 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.657

Orden 120/8.657/81

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente con antigüedad y efectividad que para cada uno se indica, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponibles en la Región Militar a que pertenecen las Unidades de su actual destino y agregados a éstas por un plazo máximo de

tres meses, si antes no les correspondiere otro voluntario o forzoso.

Don Emilio Vila Arza (34.159.670), de la Academia de Cabos, con la de 19 del actual.

Don Manuel Molina Paniza (978.768), de la 261, Granada, con la de 20 del actual.

Madrid, 21 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.658

Orden 120/8.658/81

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a subteniente, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Don Luis Hernández Redondo (41.722.187), de la 313 Comandancia, Palma de Mallorca.

Don Juan Macías Vecino (6.863.347), de la 222, Cáceres.

Don Diego Gómez Valera (27.782.115), de la Plana Mayor del 21 Tercio, Sevilla.

Don Francisco Martín Cacho (23.545.382), de la 512, Palencia.

Don Julián Madrid Pérez (31.993.831), de la 211, Sevilla.

Don Agustín Orellana de Jesús (15.856.420), de la misma.

Don Julián Jiménez López (18.191.361), de la 432, Huesca.

Don Benito García Gutiérrez (25.659.234), de la 212, Huelva.

Don Rafael Baena Portillo (36.278.112), de la misma.

Don Diego Liria Masegosa (75.172.867), de la 262, Almería.

Madrid, 21 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.659

Orden 120/8.659/81

La Orden 120/7.168/81, de 17 de junio (D. O. núm. 142), por la que ascendían, entre otros, al empleo de brigada los sargentos primeros de la guardia civil que a continuación se relacionan, de las Unidades que se indican, queda ampliada por los que a los mismos se refiere en el sentido de quedar confirmados en las mismas, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 55 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º

Don Rafael Ruiz Ruiz (24.720.455), de la 252 Comandancia, Melilla.

Don Gumersindo Guerrero Sanz (1.031.153) de la 112, Madrid.

Madrid, 20 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.660*Orden 120/8.660/81*

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a brigada y existiendo vacantes en esta Escala, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha, a los sargentos primeros de la Guardia civil que a continuación se relacionan, los que quedarán en la situación de disponible forzoso, en las Regiones Militares y Unidades del Cuerpo a que pertenecen las Comandancias de su actual destino, y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses que cesará automáticamente al finalizar el mismo o antes al obtener destino de cualquier carácter, excepto para aquéllos a quienes se señala otra situación.

Sargento primero D. Valentín Picón García (12.937.371), de la 531 Comandancia, Burgos, Tráfico, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. José Palos Fernández (29.609.962), de la 431, Zaragoza.

Otro, D. José Santillán Saiz (12.993.945), de la 531, Burgos.

Otro, D. Félix Martínez Alcocer Horcajada (3.028.928), de la 141, Toledo.

Otro, D. Alfonso Molano Ruiz (19.279.996), de la 311, Valencia.

Otro, D. Angel Rey Madrigal (12.556.926), de la 531, Burgos, Tráfico, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Alonso Peinado Rivera (31.474.525), de la 101, Tenerife, Tráfico, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Castro Franco Rodríguez (6.839.784), de la 222, Cáceres, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Primitivo García Peña (13.658.990), de la 511, Santander.

Otro, D. Juan Ríos García (45.003.969), de la 261, Granada, Tráfico, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Antonio Jiménez Castro (30.902.093), de la 231 Córdoba, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Juan Portales López (15.379.110), de la 232, Jaén, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Francisco Pino Luna (27.758.000), de la 211, Sevilla.

Otro, D. Manuel Liz Otón (32.236.815) de la 641, La Coruña.

Otro, D. Ismael Izquierdo Bayo (18.281.607), de la 332, Teruel.

Otro, D. Eugenio Delgado Ferrero (11.593.875), de la Plana Mayor de la 5ª Zona, Logroño, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Luis Delgado Ruiz

(27.025.970), de la 262, Almería, Tráfico.

Otro, D. José Santos Rodríguez Jurado (29.843.676), de la 313, Palma de Mallorca.

Otro, D. Francisco Olivares Castellanos (26.709.251), de la 251, Málaga.

Otro, D. José Pastrana Téllez (24.640.173), de la 142, Ciudad Real, Tráfico, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. José Viñolo Gálvez (24.735.580), de la 251, Málaga, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Máximo Ruiz Ambrona (16.726.383), de la 2ª Móvil, Logroño, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Antonio Roperero Roperero (25.229.785), de la 413, Gerona.

Otro, D. José Palacios Sánchez (6.183.432), de la 322, Albacete, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Otro, D. Ciemencio Coronado Heras (4.433.723), de la 112, Madrid, quedando confirmado en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el apartado I, del artículo 35 del vigente Reglamento de Destinos, en clase C, tipo 9.º y carácter voluntario.

Otro, D. Juan Sánchez Gutiérrez (40.418.044), de la Plana Mayor del 26 Tercio, Granada, quedando confirmado en su actual destino, hasta obtener el empleo de oficial.

Madrid, 21 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

8.661*Orden 120/8.661/81*

Por reunir las condiciones reglamentarias para el ascenso a sargento primero, se concede dicho empleo por antigüedad con la de esta fecha y con arreglo a los preceptos de la Ley de 21 de julio de 1960 (D. O. núm. 167), a los sargentos de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, los que continuarán en sus actuales destinos.

Sargento D. Francisco Moreno García (31.993.251), de la 411 Comandancia, Barcelona.

Otro, D. José Coti Díaz (32.586.761), de la 641, La Coruña.

Otro, D. José Yébenes Merino (30.880.724), de la 332, Teruel.

Otro, D. Aquilino Méndez López (33.760.252), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Tomás Carvajal Ruiz (27.756.483), de la 422, Lérida.

Otro, D. José Valadés Rodríguez (8.541.564), de la 641, La Coruña.

Otro, D. Gregorio González Delgado (7.708.067), de la 542, Alava.

Otro, D. Ildelfonso Ramos Calvo (11.495.021), de la 121, Segovia.

Otro, D. Mauro González Rodríguez (12.090.707), de la 652, Gijón.

Otro, D. Adolfo Sánchez Bernal (7.631.344), de la 621, Salamanca.

Otro, D. Angel Alfonso Mateos (7.875.930), de la misma.

Otro, D. Juan de la Cruz Rodríguez (7.659.749), de la 512, Palencia.

Otro, D. Nicolás Canales Gómez (6.453.203), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Francisco Góngora Pineda (17.078.953), de la 261, Granada.

Don Juan Gutiérrez Sánchez Gómez (17.979.606), de la 432, Huesca.

Otro, D. Valerio Monje Blázquez (6.396.943), de la 111, Madrid.

Otro, D. Antonio Gómez Navarro (8.342.966), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Serapio Granado Maestre (6.856.915), de la 122, Avila.

Otro, D. Francisco Villanueva Garrido (29.379.333), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. Juan Gutiérrez Ramos (25.010.777), de la 242, Algeciras.

Otro, D. Andrés Guerrero Macías (25.040.388), de la 251, Málaga.

Otro, D. Francisco Pulido Utrabo (38.699.045), de la 232, Jaén, Tráfico.

Otro, D. Miguel Pérez Morgado (7.037.356), de la 221, Badajoz.

Otro, D. Gregorio Ortega Ruiz (4.505.478), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. José Muñoz San Atanasio (3.353.756), de la 611, Valladolid.

Otro, D. Juan Garrido Terrón (11.885.601), de la 622, Zamora.

Otro, D. Casiano Flores Mesa (25.847.695), de la 261, Granada.

Otro, D. Vicente Chaves Marín (26.686.782), de la 322, Albacete.

Otro, D. Antonio Alcalá Civantos (31.785.464), de la Agrupación de Destinos (Casa de S. M. el Rey).

Otro, D. Ramiro Marcos López (1.432.492), de la 1ª Móvil, Madrid.

Otro, D. Cosme Franco Franco (7.655.965), de la 321, Murcia.

Otro, D. Cesáreo Fernández Donaire (6.803.537), de la Agrupación de Destinos.

Otro, D. José Sánchez Martín Galindo (6.752.609), de la 621, Salamanca.

Otro, D. José Zurita Jiménez (27.881.617), de la 1ª Móvil, Madrid.

Otro, D. José Mediavilla Doncel (14.369.731), de la 512, Palencia, Tráfico.

Otro, D. Mariano Rehecho Andújar (4.114.644), de la 122, Avila.

Otro, D. Ursicio Gil Martín (6.373.980), de la misma.

Madrid, 21 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Retiros

8.662*Orden 120/8.662/81*

Pasan a la situación de retirado por inutilidad física, como consecuencia del expediente instruido con arreglo a lo determinado en el artículo 16.4 del vigente Reglamento para la aplicación del texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal

Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto número 1.599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, de los Tercios que se indican, quedando en este sentido rectificadas las Ordenes de retiro por cumplir la edad reglamentaria que para cada uno se menciona.

Subteniente D. Francisco Díaz Romero (6.863.186), del 24 Tercio, Cádiz, La Orden 120/6.018/81, de 25 de mayo (D. O. núm. 119).

Brigada D. Rafael Luque Moreno (25.875.413), del 23, Córdoba, la Orden 120/2.094/81, de 18 de febrero (D. O. núm. 45).

Otro, D. José Alonso Huertas (10.458.134), del 51, Santander, la Orden 120/3.659/81, de 24 de marzo (D. O. núm. 72).

Madrid, 20 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

3.663

Orden 120/8.663/81

Pasa a la situación de retiro por fin del presente mes, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento para la aplicación del Texto Refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, aprobado por Decreto 1.599/72, de fecha 15 de junio (D. O. núm. 149), el sargento de la Guardia Civil D. Francisco Rojo Ratera (40.417.810), del 41 Tercio, Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

Excedencia

8.664

Orden 120/8.664/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 3.ª Región Militar, plaza de Albacete, en las condiciones que determina el Real Decreto núm. 734/79, de fecha 9 de marzo (D. O. núm. 85), al sargento primero músico de la Guardia Civil, D. Juan Antonio García de la Fuente (3.060.224), de la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid, quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal, al 32 Tercio de Murcia.

Madrid, 20 de julio de 1981.

OLIART SAUSSOL

SUBSECRETARIA DE DEFENSA

Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social



PERSONAL ACOGIDO AL REAL DECRETO-LEY NUM. 6/78

Ordenes ministeriales de 26 de junio de 1981, por las que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

En virtud de expediente incoado al efecto, y con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley 6/1978, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), se dispone que el personal que a continuación se relaciona sea considerado en situación de retirado, al solo efecto del señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar que puede corresponder a los beneficiarios que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 6.º del Real Decreto-Ley antes citado, hubieran alcanzado el empleo que para cada uno se señala, con indicación de la fecha de retiro por edad y la de su fallecimiento.

Número 111/01.891/81

Teniente de la Guardia Civil don Eloy González Conde, a su huérfana doña Eduviges González Martín, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, con el que se hubiera retirado por edad el 25 de junio de 1945, hasta la fecha de su fallecimiento, el 8 de junio de 1964, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Número 111/01.892/81

Cabo de la Guardia Civil D. Juan Izquierdo Viejo, a su viuda doña Manuela Gallego Izquierdo, hubiera alcanzado el empleo de cabo de la Guardia Civil, hasta la fecha de su fallecimiento, el 16 de noviembre de 1936, habiendo perfeccionado ocho trienios (seis de proporcionalidad 4 y dos de proporcionalidad 6).

Número 111/01.895/81

Carabineiro D. Bonifacio Vázquez Domínguez, a su viuda doña Mercedes Mateos Rodríguez, hubiera alcanzado el empleo de Guardia Civil, hasta la fecha de su fallecimiento, el 27 de julio de 1936, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01.897/81

Carabineiro D. José Rodríguez Larios, a su viuda doña Carmen Martínez Mellina, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta su retiro por edad el 10 de enero de 1947, hasta la fecha de su fallecimiento, el 30 de octubre de 1975, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01.901/81

Guardia civil D. Miguel Vargas Fenoy, a su viuda doña Milagros Mesquer Marín, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta la fecha de su fallecimiento, el 7 de junio de 1947, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01.903/81

Capitán de la Guardia Civil D. Manuel Hervás Rodríguez, a su viuda doña Jesusa Medina Canales, hubiera alcanzado el empleo de teniente coronel de la Guardia Civil, con el que se hubiera retirado por edad el 20 de febrero de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento, el 5 de agosto de 1962, habiendo perfeccionado quince trienios (tres de proporcionalidad 6 y doce de proporcionalidad 10).

Número 111/01.905/81

Teniente de Carabineros D. José Navarro Pérez, a su huérfana doña Francisca Navarro Cañadas, hubiera alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, con el que se hubiera retirado por edad el 31 de agosto de 1943, hasta la fecha de su fallecimiento, el 23 de junio de 1966, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 4, cinco de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 10).

Número 111/01.907/81

Cabo de la Guardia Civil D. Casimiro Ciudad Alañón, a su huérfana doña Araceli Ciudad Barba, hubiera alcanzado el empleo de cabo de la Guardia Civil, hasta la fecha de su fallecimiento, el 16 de octubre de 1936, habiendo perfeccionado cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01.909/81

Guardia civil D. José Orellana Cornejo, a su viuda doña Encarnación Clemente Villejos, hubiera alcanzado el empleo de guardia civil segundo, hasta su retiro por edad el 27 de enero de 1944, hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de noviembre de 1957, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.

Número 111/01.918/81

Brigada de Artillería D. Juan Trejo Fernández, a su huérfana doña María del Pilar Trejo Martínez, hubiera alcanzado el empleo de comandante de la Escala complementaria y su retiro por

edad le habría correspondido el día 29 de julio de 1954, hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de mayo de 1974, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/01919/81

Capitán de Intendencia D. Enrique Orio Marchand, a su viuda doña María Trayter Colls, hubiera alcanzado el empleo de coronel, su retiro por edad le habría correspondido el 14 de enero de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento, el 28 de mayo de 1969, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/01920/81

Ex-cabo de Infantería D. Andrés Sierra Juan, a su viuda doña Dolores Tebar Penalva, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero, hasta la fecha de su fallecimiento, el 12 de mayo de 1953, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01921/81

Brigada de Artillería D. Eugenio Pérez Casarrubio, a su viuda doña Angeles Guadarrama Palacios, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro por edad le habría correspondido el 6 de septiembre de 1956, hasta la fecha de su fallecimiento, el 28 de noviembre de 1964, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/01922/81

Sargento de Infantería D. Eugenio Dueñas Valle, a su viuda doña Emiliana García Iglesias, hubiera alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro por edad le habría correspondido el 15 de noviembre de 1952, hasta la fecha de su fallecimiento, el 2 de febrero de 1966, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Número 111/01923/81

Cabo de Infantería D. José González Nerín, a su viuda doña Carmen García Alarcón, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero, hasta la fecha de su fallecimiento, el 9 de diciembre de 1960, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01927/81

Ex-teniente coronel de Ingenieros don José López Otero, a su huérfana doña Elena López Garrido, hubiera alcanzado el empleo de coronel, su retiro por edad le habría correspondido el 2 de septiembre de 1950, hasta la fecha de su fallecimiento, el 22 de julio de 1974, habiendo perfeccionado quince trienios (uno de proporcionali-

dad 6 y catorce de proporcionalidad 10).

Número 111/01928/81

Alférez de Infantería D. Enrique Tejada Rodrigo, a su viuda doña Carmen Lloréns Fernández, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento, el 20 de abril de 1941, habiendo perfeccionado ocho trienios (uno de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Número 111/01929/81

Ex-cabo de Infantería D. Juan Martínez Sánchez, a su viuda doña Natividad Moro de Gracia, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro por edad le habría correspondido el 23 de noviembre de 1959, hasta la fecha de su fallecimiento, el 29 de mayo de 1977, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01930/81

Alférez de Infantería D. Francisco Muro Cuasante, a su huérfana doña Carmen Muro Sáenz, hubiera alcanzado el empleo de teniente, hasta la fecha de su fallecimiento, el 28 de marzo de 1938, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/01931/81

Capitán de Infantería D. Virgilio Letret Ruiz, a su viuda doña Carlota O'Neill Lamo, hubiera alcanzado el empleo de capitán, hasta la fecha de su fallecimiento, el 23 de julio de 1936, habiendo perfeccionado cinco trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/01932/81

Músico de tercera D. Antonio Gómez Fuentes, a su viuda, doña Dolores Rivero Pérez, hubiera alcanzado el empleo de brigada músico, hasta la fecha de su fallecimiento el 15 de noviembre de 1949, habiendo perfeccionado seis trienios (dos de proporcionalidad 3 y cuatro de proporcionalidad 6).

Número 111/01933/81

Ex sargento de Infantería D. Vicente Valero Gámez, a su viuda, doña Juana Álvarez Suárez, hubiera alcanzado el empleo de brigada, hasta la fecha de su fallecimiento el 18 de abril de 1937, habiendo perfeccionado tres trienios de proporcionalidad 6.

Número 111/01934/81

Capitán médico D. José Téllez Lafuente, a su viuda, doña Encarnación Agudo Lezameta, hubiera alcanzado el empleo de coronel médico, su retiro por edad le habría correspondido el día 4 de noviembre de 1957, hasta la fecha de su fallecimiento el 13 de diciembre de 1972, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Número 111/01935/81

Comandante de Intendencia D. Joaquín Delgado Delgado, a su viuda, doña María Amador Mayayo, hubiera alcanzado el empleo de comandante, hasta la fecha de su fallecimiento el 27 de agosto de 1942, habiendo perfeccionado nueve trienios (uno de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Número 111/01936/81

Maestro armero del CASE, don Rogelio Segovia Fiaño, a su viuda doña Carmen Baraza Marín, hubiera alcanzado el empleo de maestro armero del CASE, hasta la fecha de su fallecimiento el 7 de diciembre de 1940, habiendo perfeccionado cinco trienios (uno de proporcionalidad 3, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Número 111/01938/81

Sargento de Infantería D. Pedro del Rey Pastor, a su viuda, doña Remedios Botella Hernández, hubiera alcanzado el empleo de capitán y su retiro por edad le habría correspondido el día 16 de junio de 1964, hasta la fecha de su fallecimiento el 15 de agosto de 1971, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Número 111/01940/81

Cabo de Ingenieros D. Angel Gómez Camacho, a su huérfana doña María Carmen Gómez Blanco, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero, su retiro por edad le habría correspondido el 25 de mayo de 1958, hasta la fecha de su fallecimiento el 25 de septiembre de 1977, habiendo perfeccionado siete trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01941/81

Cabo de Caballería D. Leonardo Sánchez Ballesteros, a su viuda, doña Francisca García Álvarez, hubiera alcanzado el empleo de cabo primero y su retiro por edad le habría correspondido el 18 de agosto de 1960, hasta la fecha de su fallecimiento el 19 de mayo de 1971, habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 3.

Número 111/01942/81

Músico de tercera, asimilado a cabo, don Paulino Salicio Sánchez, a su viuda, doña Purificación Guillaron Castillo, hubiera alcanzado el empleo de músico de primero, asimilado a brigada, y su retiro por edad le habría correspondido el 10 de octubre de 1964, hasta la fecha de su fallecimiento el 6 de marzo de 1971, habiendo perfeccionado once trienios (dos de proporcionalidad 3 y nueve de proporcionalidad 6).

Número 111/01943/81

Carabiniero D. Fortunato Sevilla García, a su viuda, doña Concepción Fernández Alvarez, hubiera alcanzado el

empleo de guardia segundo y su retiro le hubiese correspondido el 26 de febrero de 1947, hasta la fecha de su fallecimiento el 15 de marzo de 1948,

habiendo perfeccionado ocho trienios de proporcionalidad 4.
Madrid, 26 de junio de 1981

OLIART SAUSSOL

REQUISITORIA

Don Casto Castillo Ranchal, teniente de Aviación, juez instructor del Juzgado Eventual de la Base Aérea de Morón de la Frontera (Sevilla).

Don Francisco Regueira Sauri, hijo de José Manuel y Ana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión militar, de 25 años de edad, de 1,82 metros, color del pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz normal, barba poca, boca normal, color sano, frente

despejada y con señas particulares una operación de apendicitis, domiciliado últimamente en Bahía del Morro, apartado 129.130, hotel Caribeau Porlamar, Isla de Margarita (Venezuela) procesado por el presunto delito de abandono de destino, comparecerá en el término de treinta días, ante D. Casto Castilla Ranchal, teniente juez instructor del Juzgado Eventual de la Base Aérea de Morón de la Frontera (Se-

villa), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

En la base aérea de Morón de la Frontera (Sevilla) a catorce de julio de mil novecientos ochenta y uno.—El teniente juez instructor, Casto Castillo Ranchal.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 36/81-Intendencia, adquisición paja pienso segundo semestre 1981 (Melilla)

El B. O. del Estado» número 169, de fecha 16 de julio de 1981, publica anuncio de esta Junta, para la adquisición por concurso de paja para pienso, con destino al Almacén General de Intendencia de Melilla y en la cantidad que resulte del presupuesto expresado, atenciones del segundo semestre de 1981, siendo los precios reservados.

Melilla, 3.328.020,00 pesetas.

Las ofertas podrán hacerse de cualquiera de las formas siguientes:

- Sobre vagón, en el puerto de Málaga.
- Sobre camión, en el puerto de Málaga.
- En Almacén General de Intendencia de Melilla (Pajares).

Admisión de ofertas hasta las 13,00 horas del día 11 de agosto de 1981, en triplicado ejemplar, reintegrada su original y copias con pólizas de veinticinco pesetas.

El acto de adquisición tendrá lugar el día siguiente al de la presentación de ofertas, a las 11,00 horas en el despacho del excelentísimo señor General Presidente, sita en el Gobierno Militar de Granada.

Al pliego se unirá fianza provisional del 2 por 100 del importe de la oferta, pudiendo utilizarse aval expedido en la forma reglamentaria establecida.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios, a prorrateo en partes proporcionales.

Pliego de bases y modelo de proposición, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de 9,00 a 13,00 horas. Granada, 20 de julio de 1981.

Núm. 260

P. 1—1

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de material sanitario por un importe de 2.237.800 pesetas, según actas facultativas números 133, 134, 141 y 142.

El plazo de admisión de ofertas será de cinco días, contados a partir de la publicación del presente anuncio. El pliego de bases y relación del material pueden ser examinados en el tablón de anuncios de este Parque todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de julio de 1981.

Núm. 261

P. 1—1

PAGOS AL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO «DIARIO OFICIAL» y «C. L.»

La Superioridad se ha servido disponer que para compensar todos los débitos que los Organismos y Autoridades militares contraigan con el Servicio de Publicaciones del Ejército («Diario Oficial» y «C. L.») cualquiera que sea su motivo, se cursen cargos a los Cuerpos, Centros y Dependencias, bien por intermedio de la Caja Central Militar, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden circular de 27 de octubre de 1944 («C. L.» número 201), o bien directamente.

Por lo expuesto, esta Dirección suplica a los señores Jefes de Cuerpo, Centros y Dependencias dispongan no se efectúe ninguna remesa de metálico por los débitos que contraigan con la misma, los de su mando, hasta no recibir los correspondientes cargos por sus importes.

LA DIRECCION